

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 16 del actual, ha acordado lo siguiente:

Anular el resguardo número 75.188, expedido a favor del acreedor número 10 de la relación 7.681, a nombre de Yabelo Madrigal Adanez, por la suma de 414,60 pesetas, publicada en la GACETA de 17 de Abril de 1912, debiendo expedirse otro nuevo a favor de Isabel Madrigal Adanez por la cantidad de 392,60.

Anular el resguardo número 75.215, expedido a favor del acreedor Antonio Ramos P. Balva, que figura con el número 38 de la relación 7.681, con la suma de 211,75 pesetas, publicada en la GACETA de 17 de Abril de 1912, debiendo expedirse uno nuevo a favor del mismo acreedor por la suma de 106,55 pesetas.

Anular definitivamente el resguardo número 75.773, expedido a favor del acreedor Francisco Molina Sánchez, que figura con el número 19 de la relación 7.696 con la cantidad de 123,25 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912.

Anular igualmente el resguardo 75.810, expedido a favor del acreedor Ramón

Burgos Casas, número 7 de la relación 7.698, con la cantidad de 194,55 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912; y

Anular el resguardo 75.813, expedido a favor de Jesús Espuche Pérez, acreedor número 10 de la relación 7.698 por la suma de 90,60 pesetas, publicado en la GACETA de 20 de Abril de 1912, y que se expida uno nuevo a favor del mismo acreedor por la cantidad de 90 pesetas, verdadero alcance del causante.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º E.º: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.684	8	8 Abril 1912.....	Guerra.	Antonio Muñoz Pérez.....	Antonio Muñoz Jerez.....
7.984	48	25 Septiembre 1912	Idem...	Justo Navascués Marcos.....	Justo Navascués Marcos.....

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en 16 del actual.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º E.º: El Presidente, Pérez Oliva.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contarse desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procurar a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

635

AGILAS CUENCA, José; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Villanueva del Río y con domicilio últimamente en la misma; procesado en causa por estafa, del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, a ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 1152

630

AGUIRRE SANCHEZ, Gregorio; hijo de José y de Beatriz, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión fontanero, de diecinueve años, que habitó en Cartagena, barrio de Santa Lucía, calle de la Era; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por lesiones;

comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa. 1125

637

AMOR Y BALLESTER, Ramona; natural de Alcedis de Beo, partido de Segorbe, de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Salvadore, número 5 bis, piso quinto; procesada por injurias a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Bereslosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1122

638

Los procesados José Koca Pérez, Pascual Pineda, Manuel Cuencas Pérez y Antonio Amorós por delito de juegos prohibidos, y cuya prisión ha decretado la Sección segunda de la Audiencia de Alicante en auto del día 22 de Enero último, comparecerán ante la misma, en el término de diez días, a responder de los cargos que contra los mismos resultan, apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar. 1127

639

PEREZ PEREZ, Alfredo; hijo de Adelaida y Simón, natural y vecino de Orense, de dieciocho años, soltero, hojalatero, estatura regular, sin barba, ojos castaños, cara redonda, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Redondela en término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario número 58 del día último de 1912, que contra el mismo se sigue por estafa. 574

640

PONS Ricardo; de veintiocho años, solgado, moreno, bigote y cabello escrotopt-

do, de estatura regular y visto traje de americana negra con listas casi imperceptibles, sombrero hongo y bastón cayada con punta de plata y gabán obscuro; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pablo, número 9, primero-primera; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 931

641

PONS ANRIQUE, Renato; natural de Argel, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de treinta y tres a treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Eneas; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Cliento, número 12, segunda segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 930

642

REAL POROELLA, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, herrero, de veinte años; hijo de Pedro y de Vicente; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 890

643

RODRIGUEZ MARIN, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, en una venta de la Fuente del Arzobispo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para recibirle indagatoria en causa que se le sigue por hurto. 957

(Continúa en la pág. 618.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 1.º del actual, esta Subsecretaría ha acordado publicar el siguiente

**Escalafón de Catedráticos de los Institutos generales y técnicos,
formado con arreglo á las prescripciones de la Real orden de 1.º de Enero de 1913.**

SECCIÓN PRIMERA

Catedráticos numerarios de estudios generales.

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día.	Mes.	Año.				Día.	Mes.	Año.	
<i>Primera categoría, sueldo de 11.500 pesetas.</i>											
1	D. Faustino Pérez Ortiz.....	15	1	1856	Alicante.	87	D. Francisco Díaz y Carmona.....	1.º	7	1882	Granada.
2	Pedro Allaga y Millán.....	12	4	1865	Valencia.	88	Leandro María Silván.....	15	1	1882	Santiago.
3	Manuel Carbajal y Cabrero.....	24	5	1865	Zamora.	89	Luis María Arago y Torralba.....	26	7	1882	Almería.
4	Paulino Caballero y Ruiz.....	1.º	6	1865	Guipúzcoa.	90	Mariano Sánchez Bull.....	11	5	1883	Zaragoza.
5	Gregorio García y de Meneses.....	29	6	1865	Sevilla.	91	Federico Requejo y Avedillo.....	13	5	1883	Cardenal Cisneros.
<i>Segunda categoría, sueldo de 10.500 pesetas.</i>											
6	D. Acisclo Campano y Alfajeme.....	1.º	8	1865	Coruña.	92	Tomás Matto y López.....	1.º	7	1883	León.
7	Joaquín Botía y Pastor.....	25	10	1865	Palma de Mallorca.	93	Elias Alonso y Alonso.....	1.º	7	1883	Albacete.
8	Manuel Labajo y Pérez.....	8	7	1865	Valladolid.	94	Magín Verdaguero y Calís.....	20	7	1883	Palma.
9	Luis E. Muñoz Cabo y Arredondo.....	24	9	1866	Jaén.	95	Adolfo Artal y Benet.....	29	7	1883	Tarragona.
10	Ramón Casal y Amenado.....	6	6	1865	Coruña.	96	Jaime Comas y Montaner.....	25	9	1883	Zaragoza.
11	Juan Angel Soler y Galtés.....	6	4	1867	Tarragona.	97	Hermínio Fornós y García.....	25	9	1883	Lérida.
12	Antonio Góngora y Fernández.....	14	8	1867	Jerez de la Frontera.	98	Ricardo Iribarren y Elías.....	3	11	1883	Sevilla.
13	Salvador de la Cámara y Arrivillaga.....	5	4	1869	Granada.	99	Jacinto G. Celvo y Rojas.....	8	6	1884	Toledo.
14	Francisco Dumanech y Bueso.....	4	5	1869	Castellón.	100	Andrés Baquero y Almansa.....	1.º	7	1884	Murcia.
15	José María Fayula y Vázquez.....	30	4	1869	Huelva.	101	Jaime Sagrera y Pijoán.....	23	7	1884	Gerona.
<i>Tercera categoría, sueldo de 9.500 pesetas.</i>											
16	D. Sisenando Cid y Farpón.....	7	1	1870	Avila.	102	Julio Bascarán y Sánchez del Río.....	23	7	1884	Almería.
17	Joaquín López y Correa.....	28	1	1870	Zaragoza.	103	Guillermo Núñez y Meriel.....	1.º	8	1884	Valladolid.
18	Ricardo Orodea é Ibarra.....	16	3	1870	Cádiz.	104	Eduardo Velasco y Goñi.....	4	8	1884	Vitoria.
19	Primo Castro y Pita.....	30	3	1870	Lugo.	105	Maximiano Regil y Alonso.....	7	8	1884	Ciudad Real.
20	Cándido Rí y Rial.....	30	3	1870	Santiago.	106	Mateo Macías y Jiménez.....	11	9	1884	Avila.
21	Manuel Díaz y Arcaya.....	22	4	1870	Zaragoza.	107	Santiago Hita y Coma.....	20	9	1884	Jaén.
22	Juan Ramonacho Cheroch.....	22	4	1870	Tarragona.	108	Cándido Monaros y Pérez.....	30	5	1883	Avila.
23	Mariano Pérez y Omedo.....	13	5	1870	Málaga.	109	Marcos Pardo y Calvo.....	20	5	1885	Teruel.
24	Quintín Benito y Benito.....	24	5	1870	Canarias.	110	Hilarión Montero y Tapia.....	29	9	1885	Zamora.
25	Manuel Polo y Peyrolón.....	3	6	1870	Valencia.	111	Antonio González y Cuadrado.....	9	11	1885	Badajoz.
26	Ramón Iglesias y Camino.....	5	6	1870	Lugo.	112	Francisco de P. Massa y Vall-Hosara.....	20	12	1885	Gerona.
27	Enrique Jiménez y de Castro.....	28	5	1889	Barcelona.	113	Juan Llopis y Gálvez.....	1.º	8	1886	Palma.
28	Manuel Burillo de Santiago.....	1.º	6	1870	San Isidro.	114	Mario Méndez y B. jarano.....	9	5	1887	Cardenal Cisneros.
29	Antonio López Muñoz.....	24	8	1870	Cardenal Cisneros.	115	Francisco Catopa y Arinengol.....	25	5	1887	Gerona.
						116	Fabián Ruano é Hiralgo.....	27	5	1887	Salamanca.
						117	Luis Catalá y Jimeno.....	31	5	1887	Cádiz.
						118	José Pellicó y Molas.....	12	6	1887	Lérida.
						119	Gregorio Oastejón y Ainoza.....	1.º	7	1887	Huesca.
						120	Manuel Martínez Anbarro y Rives.....	28	9	1887	Guipúzcoa.
						121	Juan María Bofill y Roig.....	21	3	1888	Figueras.
						122	Pedro Gárat y Barrenechea.....	1.º	5	1888	Vitoria.
						123	Alojo Prat y Mas.....	7	8	1888	Castellón.

Anexo Núm. 2. - Pág. 63

6 Febrero 1913.

Faceta de Madrid. Núm. 37

30	José Obello y Roig.....	22	1	1872
31	Manuel Mir y Navarro.....	15	4	1872
32	Fernando G. Reynoso y Romero.....	15	4	1872
33	Francisco de A. Commelerán y Gómez.....	19	4	1872
34	Basilio Márquez y Chaparro.....	27	6	1872
35	Bernardo del Saz y Berrio.....	7	7	1872
36	Pollcarpo Mingote y Tarazona.....	1.º	5	1873
37	Anselmo Arenas y López.....	7	5	1873
38	Enrique Serrano y Fatigati.....	14	5	1870
39	Tomás Riço y Jimeno.....	17	6	1874
40	Saturaino Milego é Inglada.....	7	11	1874
41	Eduardo Sánchez y Castañer.....	13	9	1875
42	Francisco Jiménez y Lomas.....	18	6	1876
43	Mariano Aguas Monreal.....	10	7	1876
44	Cesáreo Martínez Aguirre.....	15	7	1876
45	Tomás Escricho y Mieg.....	21	8	1876

Cuarta categoría, sueldo de 8.500 pesetas.

46	D. Valentín Acevedo y Calleja.....	23	8	1876
47	Federico Baraibar y Zumárraga.....	29	8	1876
48	Francisco Frauco y Lozano.....	30	8	1876
49	Segismundo Rodrigo y Toledo.....	7	9	1876
50	Mariano Reymundo y Arroyo.....	21	9	1876
51	Luis de Vallejo y Pando.....	6	7	1877
52	Pedro Marcolain y San Juan.....	1.º	9	1877
53	José María Amigó y Carmona.....	1.º	9	1877
54	Miguel de la Riva y Crespo.....	20	9	1877
55	Juan Eloy Dafa Jiménez.....	13	10	1877
56	Luis Parral y Cristóbal.....	17	10	1877
57	Juan Pérez y Malumbres.....	19	10	1877
58	Rafael Lama y Leña.....	20	18	1877
59	Hermenegildo Giner de los Ríos.....	20	10	1874
60	Eduardo Raboso y de la Peña.....	14	7	1879
61	José Callejón y Asmó.....	23	8	1879
62	Isidoro Fernández Valverde.....	28	8	1879
63	Aurelio López Vidaur.....	3	8	1879
64	Mariano Tortosa y Picón.....	7	8	1879
65	Bonito Sánchez Martínez.....	19	2	1880
66	Teodoro de San Román y Maldonado.....	9	3	1880
67	Lope de la Calle y Martín.....	26	6	1880
68	Ernesto Caballero y Bellido.....	4	3	1881
69	Federico García Llorca.....	16	3	1881
70	Francisco Herrero y Muñoz.....	7	4	1881
71	Santiago Palacios y Rugama.....	20	4	1881
72	Josquín Espona y Nuix.....	30	4	1881
73	Jaimo Subirá Nicoláu.....	30	4	1881
74	Andrés Pérez de Arrilucea y Velasco.....	1.º	5	1881
75	Joaquín María de los Reyes y García Romero.....	6	5	1881
76	Germán Salinas y Aznarez.....	15	6	1881
77	Emilio Senánto y Llaudes.....	24	6	1881
78	Victoriano Nuño y Beato.....	1.º	12	1881
79	Ignacio Arávalo y Benito.....	16	1	1882
80	Luis Méndez y Soret.....	30	4	1882
81	Marcelo Macías y García.....	4	5	1882
82	Fernando Díaz y Guzmán.....	13	5	1882
83	Niceto Cuenea y Soldevilla.....	1.º	6	1882
84	Miguel Gutiérrez y Jiménez.....	19	6	1882
85	Manuel Zabala y Urdániz.....	20	6	1882

Quinta categoría, sueldo de 7.500 pesetas.

86	D. Juan Pérez y López.....	1.º	7	1892
----	----------------------------	-----	---	------

Málaga.	124
Barcelona.	125
Sevilla.	126
Cardenal Cisneros.	127
Sevilla.	128
Málaga.	129
Valladolid.	130
Valencia.	131
Cardenal Cisneros.	132
Toledo.	133
Valencia.	134
Sevilla.	135
Málaga.	136
Bad. joz.	137
Valladolid.	138
Barcelona.	139
Oviedo.	140
Vitoria.	141
Radajoz.	142
Albacete.	143
Salamanca.	144
San Isidro.	145
Zaragoza.	146
Marcia.	147
Salamanca.	148
León.	149
San Isidro.	150
Bilbao.	151
Cabra.	152
Barcelona.	153
Barcelona.	154
Jerez.	155
Albacete.	156
Barcelona.	157
San Isidro.	158
Zamora.	159
Puledo.	160
Segovia.	161
Pontevedra.	162
Valladolid.	163
Bilbao.	164
Santander.	165
Gerona.	166
Santiago.	167
Segovia.	168
Granada.	169
Castellón.	170
Alicante.	171
Salamanca.	172
Segovia.	173
Mátaga.	174
Orense.	175
Logroño.	176
Alicante.	177
Granada.	178
San Isidro.	179
Granada.	180
San Isidro.	181
Sevilla.	182

Severiano Doporto y Uncilla.....	25
Pedro Romeo y García.....	1.º
Manuel García Molinas.....	5
Julio del Rieg y Camps.....	25
Fernando Araujo y Gómez.....	11
Antonio Gaspar del Campo.....	12
Rodrigo Sebastián y de Rives.....	12
José María Barrina y Ospella.....	17
Manuel Portillo y Yo-hmán.....	5
Roque Cillero y Págaro.....	15
Victor Fernández y Llera.....	14
Antonio Montilla y Ramón.....	15
Antonio Gaita Llavos.....	3
Lorenzo Cruz y Fuentes.....	14
Miguel Rodríguez y Juan.....	30
Cebal Viter y García.....	31
Pedro Fuertes y Barajal.....	1.º
Salvador Padilla y de Vicente.....	1.º
Pedro Gezaño y Cereza.....	10
Manuel Cazorro y Ruiz.....	19
Eduardo Santamaría y Ladrero.....	23
José Sánchez y Doblas.....	16

Sexta categoría, sueldo de 6.500 pesetas.

D. Baldomero López Cañizares y Díez de Tejada.....	24	1	1891
Eloy Blanco y del Valle.....	28	1	1891
Ventura Reyes y Prosper.....	8	2	1891
José M.ª Hernandéz.....	12	2	1891
Juan Prat y Mas.....	13	2	1891
Pedro Berrial y Masseguer.....	16	2	1891
Pompeyo Beltrán y Camús.....	21	2	1891
Antonio Crespi y Mas.....	21	2	1891
Cyotano Castellón y Pinto.....	25	4	1891
José Victoriano Rubio y Cardona.....	9	5	1891
Luis Pérez y Cruzado.....	4	8	1891
Ramón Alvarez y Martín.....	3	8	1891
Pablo Guaillet y Gu-it.....	9	8	1891
Luis Manuel de Ferrer y Coco.....	13	8	1891
Antonio Boyer y Graverio.....	20	8	1891
Narciso Xifra y Masanija.....	23	8	1891
Francisco Garrido é Hitaigo.....	1.º	5	1892
Guillermo Hernández de la Magdalena.....	17	5	1892
Rafael López Mateo y Buenrostro.....	24	5	1892
Julio Fajardo y Guardiola.....	25	5	1892
Pío Cerrada y Martín.....	25	5	1892
Tomás Babiera y Martí.....	26	5	1892
Gregorio Montesinos y López de Casas.....	26	5	1892
Emilio Chacot y del Río.....	29	5	1892
Manuel García y Noguero.....	30	5	1892
Juan Gavilán y Almuzara.....	3	7	1892
Luis Obés y Zuloaga.....	28	6	1892
Enrique Iglesias Ejarque.....	19	6	1892
Andrés Hidalgo Torralba Fernández.....	26	6	1892
Jenaro Pérez y Villerejo.....	26	6	1892
Felipe González y Calzada.....	28	6	1892
Gregorio Bernabé Pedrazuela.....	3	7	1892
Bartolomé Pons y Mari.....	7	7	1892
José M.ª Serrano y García.....	7	7	1892
Hilario del Olmo y Minguoz.....	1.º	8	1892
Salvador Prado y Sáinz.....	1.º	8	1892
Daniel Jiménez y de Cisneros.....	1.º	8	1892

1888	Tornel.
1888	Huesca.
1888	Reus.
1889	Cáceres.
1889	Cardenal Cisneros.
1889	Zaragoza.
1889	Burgos.
1889	Barcelona.
1889	Sevilla.
1889	Logroño.
1890	Santander.
1890	León.
1890	Orense.
1890	Huelva.
1890	Guadalajara.
1890	Sevilla.
1890	Lérida.
1890	Orense.
1890	Zamora.
1890	Gerona.
1890	Lugo.
1890	Cádiz.
1891	Guipúzcoa.
1891	Palencia.
1891	Toledo.
1891	Coruña.
1891	Castellón.
1891	Murcia.
1891	Orense.
1891	Pontevedra.
1891	Joriz.
1891	Zaragoza.
1891	Figueras.
1891	Ciudad Real.
1891	Almería.
1891	Logroño.
1891	Salamanca.
1891	Gerona.
1892	Córdoba.
1892	Avila.
1892	Granada.
1892	Alicante.
1892	Vitoria.
1892	Lérida.
1892	Tornel.
1892	Cabra.
1892	Cádiz.
1892	Segovia.
1892	San Isidro (Madrid).
1892	Vitoria.
1892	Bacza.
1892	Burgos.
1892	León.
1892	Segovia.
1892	Valladolid.
1892	Tarragona.
1892	Almería.
1892	Guadalajara.
1892	Alicante.

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día	Mes.	Año.				Día	Mes.	Año.	
183	D. Francisco J. Garriga y Paláu.....	26	9	1892	Oviedo.	299	D. Antonio Romero y Ravira.....	6	4	1903	Alicante.
184	Enrique de la Rosa y Aguilera.....	20	10	1892	Segovia.	300	Juan Pablo Solor y Carcellor.....	14	4	1903	Huesca.
185	Eulogio Serdán Aguirregabiria.....	6	12	1892	Vitoria.	301	Rafael Vázquez y Aroca.....	15	4	1903	Córdoba.
186	Pedro Muñoz y Sanz.....	16	12	1892	Palencia.	302	Gonzalo Brñas y Fernández.....	17	4	1903	Oviedo.
187	Elias Alfaro y Navarro.....	18	2	1893	San Isidro (Madrid).	303	José Pérez y de Acavedo.....	18	4	1903	Mahón.
188	Rafael Serrano y Arroyo.....	1.º	3	1893	Albacete.	304	Luis Muñoz y Almansa.....	20	4	1903	Avila.
189	Ludano Gisbart y Höt.....	1.º	6	1893	Oórdoba.	305	José Bñares y Magán.....	24	4	1903	Pontevedra.
190	Bonifacio Lánguez é Integuez.....	28	6	1893	Mahón.	306	Mariano Domínguez y Berrueta.....	1.º	5	1903	León.
191	Manuel Fernández y Fernández.....	24	9	1894	Bilbao.	307	Modesto Amérez de Bentosa y Díez de Caballero.....	1.º	5	1903	Valencia.
192	Antonio Suárez Chigüene.....	6	6	1894	Valencia.	308	Antonio Roura y Rubies.....	4	5	1903	Jerez.
193	Gregorio del Castillo y Barco.....	1.º	7	1894	Cádiz.	309	Juan Domínguez y Berrueta.....	8	5	1903	Salamanca.
194	Bonifacio Martín y Criado.....	1.º	8	1894	Oviedo.	310	Valentín de la Varga y Estoban.....	8	5	1903	Cádiz.
195	Jaime Fernández y Castañeda.....	15	2	1895	Ourense.	311	Nicolás Díaz y López.....	13	5	1903	Santiago.
196	Joaquín Horrera y Navarrete.....	17	2	1895	Jaén.	312	Vicente Calatayud y Gil.....	14	5	1903	Ciudad Real.
197	Gabriel Llabrés y Quintana.....	12	5	1895	Santander.	313	Vicente García de Diego.....	20	5	1903	Burgos.
198	Leopoldo Pedreira y Tsibo.....	3	6	1895	Coruña.	314	Valentín Pérez Yagüe.....	21	5	1903	Guipúzcoa.
199	Valentín Morán Gutiérrez.....	10	7	1895	Coruña.	315	Federico Aragón y Escacena.....	18	6	1903	Lsón.
200	Casto Ibarlucea y Martínez.....	11	7	1895	Cáceres.	316	Antonio Bosca y Soytra.....	27	6	1903	Teruel.
201	Manuel del Pino y González.....	16	7	1895	San Isidro (Madrid).	317	Cesáreo Martínez y Martínez.....	8	7	1903	Gijón.
202	Donat King y Burkard.....	29	7	1895	Cardenal Cisneros (M.)	318	Eloy Luis y André.....	22	2	1904	Orense.
203	Saturnino Liso y Torroa.....	4	1	1896	Badajoz.	319	Martín Navarro y Piórez.....	22	3	1904	Tarragona.
204	Ricardo Terrades y Pla.....	7	1	1896	Huelva.	320	Juan Gil y Angulo.....	25	3	1904	Salamanca.
205	Luis Baid y Bayod.....	23	1	1896	Santander.	321	José Balcázer y Sabariego.....	26	3	1904	Huesca.
206	Santos Roca y Vecino.....	21	4	1896	Avila.	322	José Bayo y Campo.....	29	3	1904	Ourense.
207	Juan Galicia y Ayala.....	1.º	6	1896	Málaga.	323	Miguel Durán y Gil.....	9	4	1904	Huelva.
208	Luis Moris Brugada y Panizo.....	23	7	1896	Barcelona.	324	Antonio Zerolo y Herrera.....	12	9	1904	Canarias.
209	Eugenio Aulet y Solor.....	6	5	1897	Tarragona.	325	Angel Beltver y Choca.....	12	5	1904	Guipúzcoa.
210	Joaquín Eleizalde y Eslava.....	29	5	1897	Logroño.						
211	Miguel Rivera y Ruiz.....	22	5	1897	Murcia.						
212	T. Otoro Sabría y Causapé.....	1.º	6	1897	Granada.						
213	Gabriel Cailujón y Maldonado.....	7	6	1897	Almería.	326	D. Diego Jordano é Jacardó.....	16	5	1904	Córdoba.
214	Camilo Fernández y Grandizo.....	8	6	1897	Canarias.	327	Oulixto Pérez y Sancho.....	19	5	1904	Oviedo.
215	Esquivel Fernández y García.....	17	6	1897	León.	328	Angel Corrales y Hernández.....	16	2	1904	Cabra.
216	Antonio Valero y García.....	22	6	1897	Alicante.	329	Eugenio Fernández é Hidalgo.....	10	3	1905	Gijón.
217	Rafael Pérez y Berreiro.....	26	6	1897	Coruña.	330	Arturo Boleña y Porto.....	20	3	1905	Palencia.
218	Francisco Morota y Grues.....	1.º	7	1897	Valencia.	331	Daniel T. Santos y Baltanás.....	28	3	1905	Bilbao.
219	Alejandro de Colomina y Cárola.....	1.º	7	1897	Zamora.	332	Julio Mouzón y González.....	19	4	1905	Jerez.
220	Miguel de Adellao y González de Agüero.....	1.º	7	1897	Gijón.	333	Luis Muñoz Cobo y Arredondo.....	11	4	1905	Málaga.
221	Juan José Daza y de Campos.....	7	7	1897	Toledo.	334	Antonio Martínez y Fernández-Castillo.....	22	4	1905	Ciudad Real.
222	Marcos Martín de la Calle.....	8	7	1897	Murcia.						
223	Segundo Sabio y del Valle.....	16	7	1897	Gua laajara.	385	Enrieto Serrano y Rosales.....	13	5	1905	Jaén.
224	Manuel Casullo y Quijada.....	17	7	1897	Cáceres.	386	Agustín Muñoz y Ruidán.....	22	5	1905	Cáceres.
225	Agustín Carrera y Mañoz.....	17	7	1897	Guipúzcoa.	387	José Estaleja y Graella.....	23	5	1905	Gerona.
	<i>Séptima categoría, sueldo de 5.500 pesetas.</i>					388	Adalberto Garzarán y Tejerina.....	24	5	1905	Oviedo.
226	D. Víctor Vignollo y de Castro.....	17	7	1897	Santander.	389	Cristóbal Risco y Lorenzo.....	25	5	1905	Guadalajara.
227	Fernando Otero y Domínguez.....	17	7	1897	Pontevedra.	390	Manuel Miranda y Garro.....	26	5	1905	Logroño.
228	Carlos Lacome Gandrey.....	15	7	1897	Valladolid.	341	José P.rés y García.....	30	5	1905	Santiago.
229	Juan de Dios Carreras y Roura.....	19	7	1897	Reus.	342	José Mansera y Romani.....	30	5	1905	Teruel.
230	Francisco T. Mendizábal y García Fresca.....	21	7	1897	León.	343	Gregorio Alvarez y Palacios.....	30	5	1905	Toledo.
231	Baltasar Champsaur y Sicilia.....	24	7	1897	Canarias.	344	Manuel Fejo y de Buena.....	1.º	6	1905	Canarias.
232	José Torres Reina.....	24	7	1897	Jaén.	345	Luis Eleizalde y Brñosa.....	4	6	1905	Vitoria.
233	Damián Colomés Peidró.....	18	8	1897	Segovia.	346	Pedro Archilla y Salido.....	4	6	1905	Guadalajara.
234	Federico Lozuriaga y Aguirre.....	17	1	1898	Oviedo.	347	Miguel Hoyos y Juitá.....	5	6	1905	Logroño.
235	Gonzalo Casanova y Cabazón.....	17	1	1898	Lugo.	348	Borja Luna y Gómez.....	6	6	1905	Badajoz.
						349	Miguel Aguayo y Mitán.....	6	6	1905	Cádiz.
						350	Benigno Marrovo y Gago.....	6	6	1905	Logroño.
						351	Anastasio Macías y Díaz.....	7	6	1905	Sevilla.

236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261

262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298

Joaquín López y Barrera.....	21	1	1898
Gabriel Vergara y Martín.....	7	11	1898
Rafael Montes y Díaz.....	9	11	1898
Tomás Alonso de Armiño y Calleja.....	23	3	1898
Agilto Elías Fernández y García.....	7	6	1898
Salvador Velasco y González.....	30	6	1898
Julio Qairós y Sacados.....	1.º	7	1898
José Verdeo y Montenegro.....	1.º	7	1898
José de la Torre y Rebullida.....	2	7	1898
César Fernández y Garcido.....	1.º	10	1898
Manuel Sandoval y Catali.....	1.º	2	1899
Alberto Álvarez de Cienfuegos y Peña.....	16	2	1899
Clemente García y Ratamero.....	17	3	1899
Pablo Raso's y Buitá.....	21	3	1899
Ignacio Suárez Somonte.....	2	7	1899
Severo Simavilla y Sagastibelza.....	6	10	1899
Joaquín Baret y Paret.....	28	12	1899
Francisco J. Gaita y Lloves.....	5	1	1900
Eduardo Ugarte y Albisu.....	22	1	1900
Heliodoro Carpiñero y Moreno.....	1.º	2	1900
Luis Álvarez y Moreno.....	1.º	2	1900
Adolfo Cabrera y Pinto.....	6	3	1900
Javier Mengelós y Gómez.....	6	3	1900
Francisco José Barón y Salinas.....	28	4	1900
José de la Peña y Berregero.....	7	6	1900
José López de Zazo y Ortiz de Echevarría.....	30	7	1900
José Fúñez y Tubía.....	1.º	8	1900
Máximo Abaunza y Cormeño.....	16	2	1901
Sebastián Font y Salvá.....	20	4	1901
Miguel Portero y Mala.....	22	4	1901
Arturo Masiera y Colomer.....	31	5	1901
Eloy García de Quvedo y Concellón.....	1.º	6	1901
Braulio Tamayo y Zamora.....	7	6	1901
Vicente Ferraz y Turmo.....	17	6	1901
Gregorio Manuel Maza y Ruiz.....	11	8	1901
Fernán Iñaca y Echavarría.....	22	4	1902
José Fernández de la Peña y Santos.....	1.º	5	1902
Pedro A. Bazal y Ovejero.....	3	6	1902
Adoración Ruiz y Tapiador.....	3	6	1902
Jenaro González y Carreño.....	3	6	1902
Florucio Moraga y Sánchez.....	3	6	1902
Juan Simón y Masoaga.....	7	6	1902
Antonio Martín y Mengod.....	7	6	1902
Miguel Martí y Bat.....	8	6	1902
Domingo Sáenz y Barón.....	8	6	1902
Leopoldo de Urquía y Martín.....	8	6	1902
José Albiñana y Mompó.....	9	6	1902
Victoriano Poyatos y Atanco.....	10	6	1902
José Ruano y Corbo.....	10	6	1902
Francisco Miras y Carrasco.....	21	6	1902
Manuel Guerrero y Martín.....	16	6	1902
Feliciano González y Ruiz.....	18	6	1902
Juan Luis Estelrich y Perelló.....	23	6	1902
Juan Mir y Peña.....	14	3	1903
Fermín Bascansa y Casarcs.....	21	3	1903
Agustín Catalán y La Torre.....	1.º	4	1903
Miguel Liso y Torres.....	1.º	4	1903
Juan Morán y Bayo.....	1.º	4	1903
José Cortés y Carrascosa.....	2	4	1903
Jaimo Demasch Llompart.....	3	4	1903
Julio Juan y Bañquer.....	3	4	1903
Pedro Sánchez y Bañquer.....	4	4	1903
José Martínez de San Miguel y de Torres.....	4	4	1903

Cuenca.....	352
Guadalajara.....	353
Tarragona.....	354
Burgos.....	355
Obreros.....	356
Lugo.....	357
Gijón.....	358
Alicante.....	359
Gijón.....	360
Santiago.....	361
Córdoba.....	362
Granada.....	363
Ciudad Real.....	364
P. gueras.....	365
Cardenal Cisneros.....	366
Santander.....	367
Ros.....	368
Océros.....	369
San Isidro.....	370
Alicante.....	371
Cádiz.....	372
Canarias.....	373
Vitoria.....	374
Avila.....	375
Guipúzcoa.....	376
Burgos.....	377
Palma.....	378
Bilbao.....	379
Batna.....	380
Sevilla.....	381
Reus.....	382
Burgos.....	383
Badajoz.....	384
Guipúzcoa.....	385
Murcia.....	386
Guipúzcoa.....	387
Vitoria.....	388
Bilbao.....	389
Zaragoza.....	390
Palencia.....	391
Guadalajara.....	392
Bilbao.....	393
Málaga.....	394
Castellón.....	395
Almería.....	396
Baeza.....	397
Castellón.....	398
Bilbao.....	399
Santiago.....	400
Barcelona.....	401
Cádiz.....	402
Lugo.....	403
Palma.....	404
Granada.....	405
Coruña.....	406
Zaragoza.....	407
Toledo.....	408
Córdoba.....	409
Santander.....	410
Teruel.....	411
Segovia.....	412
Avila.....	413
Lérida.....	414

José Gerez y Carrascosa.....	8
M. desto Díez del Corral y Bravo.....	9
Francisco Albiñana y Martín.....	9
Martín Ricardo Losa y Ruiz de Garibay.....	9
Trinidad Arrialdó y Jordana.....	9
Luciano Fernández y Fernández.....	10
Julian Santos Blanco y San Juan.....	16
Rosario Baróns y Blurrum.....	17
Segundo Muñoz y Díaz.....	7
Fernando López y Montá.....	1.º
Juan Jiménez y Carro.....	20
Narciso Paig y Soler.....	21
Agustía Santdomingo y López.....	29
Ignacio Paig y Alier.....	24
Gregorio Vilagrasa y Vilagrasa.....	24
Jasús María Ordeño y Vólez de Elorriaga.....	24
Seandino Vilanova y Rivas.....	24
Marcelino Ollero y Angulo.....	14
José Hierta y Meltraño.....	22
Miguel Neaín y Balda.....	25
José Pons y Aínsa.....	22
Mateo Garreta y Fuster.....	22
Narciso Alonso y Andrés.....	5
Victor Said y Armesto.....	12
Rafael Reyes Rodríguez.....	17
Antonio Dab Bertrand y Rico.....	19
Juan Lama y Espinar.....	22
Manuel González Jiménez.....	21
Alvaro de Tineo y Casanova.....	24
Francisco Giménez y Soto.....	24
Manuel Rus y Martínez.....	24
Constantino Escudero y Ortega.....	24
Gregorio Aravio-Torre e Ibarrondo.....	21
Julio Cejador y Franca.....	24
Enrique Barrigón y González.....	31
Rogelio Masip y Pueyo.....	3
Augusto González Toral.....	13
Mariano Ferrer e Izquierdo.....	8
Horacio Bel y Pérez.....	26
José Sanz y Aparisi.....	26
Mariano Cuesta y Bragado.....	26
Joaquín Novella y Valero.....	27
Enrique López y Sáinz de Villogas.....	7
Luis Gogorza y Aspiazu.....	16
Luis Ferbal y Campo.....	22
Eduardo del Palacio y Fontán.....	22
Antonio Pérez y Pimentel.....	24
Antonio Machado y Ruiz.....	1.º
Eumenio Rodríguez y Rodríguez.....	4
Arturo Sella y Mas.....	6
Fermín Herrero y Bahillo.....	17
Pedro González García.....	3
Miguel del Río y Guisasa.....	14
Antonio Tuñón y de Lara.....	14
Andrés Carrillo y Martín.....	4
José A. Sánchez Pérez.....	28
Enrique González Sicilia.....	3
Docmael López Palop.....	5
Ramón Alonso de la Riva.....	18
Tiburcio Jiménez de la Flor García.....	24
Diego Jiménez de Cisneros y Hervás.....	7
Juan Danín y Cereceda.....	3
Ildefonso Maes Sevillano.....	7

1905	Ciudad Real.....	6
1905	Burgos.....	6
1905	Albacete.....	6
1905	Guipúzcoa.....	6
1905	Lérida.....	6
1905	Lugo.....	6
1905	Segovia.....	6
1905	Gijón.....	6
1905	Cabra.....	7
1906	Cardenal Cisneros.....	1.º
1906	Cuenca.....	20
1906	Huesca.....	21
1906	Soria.....	29
1906	Huesca.....	24
1906	Albacete.....	24
1906	Burgos.....	4
1906	Pontevedra.....	4
1906	Rouss.....	5
1906	Albacete.....	5
1906	Avila.....	5
1906	Mahón.....	5
1906	Reus.....	5
1906	Santander.....	6
1906	Loñ.....	7
1906	Huelva.....	3
1906	Teruel.....	12
1906	Cabra.....	12
1906	Cabra.....	12
1906	Jerez.....	12
1906	Salamanca.....	12
1906	Jaén.....	12
1906	Palencia.....	12
1906	Santiago.....	12
1906	Palencia.....	12
1906	Zaragoza.....	12
1907	Oviédo.....	1
1907	Zamora.....	2
1907	Baeza.....	3
1907	Jerez.....	3
1907	Castellón.....	3
1907	Osasunas.....	3
1907	Figueras.....	3
1907	Gerona.....	4
1907	Barcelona.....	4
1907	Granada.....	4
1907	Orense.....	4
1907	Gijón.....	4
1907	Baeza.....	5
1907	Huesca.....	5
1907	Murcia.....	5
1907	Lérida.....	6
1907	Oviédo.....	7
1908	Cáceres.....	4
1908	Almería.....	4
1908	Cuenca.....	4
1908	Jaén.....	5
1908	Huelva.....	5
1908	Palma de Mallorca.....	5
1908	Orense.....	6
1908	Zamora.....	7
1909	Baeza.....	3
1909	Guadalajara.....	3
1909	Soria.....	3

Faceta de Madrid - Núm. 37
 6 Febrero 1913
 Anexo núm. 2. - Pág. 633

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día.	Mes.	Año.				Día.	Mes.	Año.	
415	D. Celso Arévalo y Carretero.....	6	4	1909	Valencia.	480	D. Juan Ras Claraballo.....	10	11	1911	Tarragona.
416	Jo-é Pont y Bosch.....	6	4	1909	Canarias.	491	Javier Gaztanvieta Sarasa.....	21	11	1911	Baeza.
417	Agustía Cabrera Díaz.....	6	4	1909	Canarias.	462	José Coscollano Barillo.....	23	2	1911	Baeza.
418	Francisco Santamaría Ezquerdo.....	21	4	1909	Valladolid.	463	Antonio Porta Polité.....	6	3	1911	Roua.
419	Padro Prjeto y Martín.....	20	4	1909	Cuenca.	464	Miguel Moyano Salvador.....	9	3	1911	Zamora.
420	Aureliano García y Serrano.....	27	4	1909	Ciudad Real.	465	Enrique Miranda y Tuya.....	12	3	1911	Gijón.
421	Hermirio Madinaveitia y Cruz.....	27	4	1909	Vitoria.	466	Cándido Aguilar y Paeza.....	14	3	1911	Burgos.
422	Francisco Cabré y González.....	27	4	1909	Reus.	467	Bonito Francisco Ganzo Rodríguez.....	16	3	1911	Santiago.
423	Padro Serrano y Campos.....	4	5	1909	Gnadalajara.	468	Luis del Arco y Muñoz.....	18	3	1911	Castellón.
424	Padro Antonio Martín Robles.....	7	5	1909	Gijón.	469	José Gaspar y Vicento.....	19	3	1911	Huesca.
425	Luis Arnal y Hernández.....	10	5	1909	Logroño.	470	Juan Susro y Díez.....	29	3	1911	Teruel.
426	Daniel Ferbal y Campos.....	25	5	1909	Palma de Mallorca.	471	Eduardo Morán y Triana.....	4	4	1911	Cabrp.
427	José Guzmán y Martínez.....	26	5	1909	Badajoz.	472	Ricardo Carapeto Cembrano.....	7	4	1911	Badajoz.
428	Mariano Martínez Jarabo.....	4	6	1909	Toledo.	473	Juan Manuel San Emeterio y Ruiz.....	17	4	1911	Huelva.
429	Alfonso Pogonicki y Martín.....	8	6	1909	Málaga.	474	César Morales y López Higuera.....	21	4	1911	Albacete.
430	Rafael Grau Destena.....	13	7	1909	Zamora.	475	Eduardo Fernández Rábago.....	21	4	1911	Jaén.
431	José Lafuente y Vidal.....	17	7	1909	Soria.	476	Ambrosio Hualco y Miranda.....	21	4	1911	Valencia.
432	Padro Aguado Buaya.....	22	7	1909	Vizcaya.	477	Gabriel Alonzar y Villalonga.....	21	4	1911	Figueras.
433	Moisés Lecumberri y Estella.....	6	3	1910	Granada.	478	Mariano Grandía y Soler.....	21	4	1911	Jaén.
434	Hilario Sánchez y Sánchez.....	14	3	1910	Soria.	479	Francisco Ugalde y Goyensche.....	21	4	1911	Figueras.
435	Carlos González Huertas.....	18	3	1910	Burgos.	480	Gabriel Hortal y Aparicio.....	21	4	1911	Palma.
436	José Esteban Gómez.....	21	3	1910	Cardenal Cisneros.	481	Enrique Sella y Mas.....	3	5	1911	Cáceres.
437	Mariano Bansi y Contardi.....	26	3	1910	San Isidro.	482	Pelayo Artigas Corominas.....	3	5	1911	Soria.
438	Cerino Pérez Marín.....	26	3	1910	Murcia.	483	Fernando Alonso León Sagri.....	23	5	1911	Bilbao.
439	Juan Alegre Alonso.....	26	3	1910	Soria.	484	Ramón Videmolina Lans.....	10	6	1911	Mahón.
440	Antonio Silva y Núñez.....	7	4	1910	Cáceres.	485	Ignacio Martín Robles.....	10	6	1911	Murota.
441	El y Rico y Rodríguez.....	23	4	1910	Orense.	486	Padro Lemus y Rubio.....	11	6	1911	Cabra.
442	Rafael Ballester y Castell.....	29	4	1910	Gerona.	487	Eliseo Soler Dordal.....	12	6	1911	Huelva.
443	Fo-rico Dalmáu Gratacós.....	7	5	1910	Gerona.	488	Ramón Sorales y Bolla.....	15	7	1911	Mahón.
444	Félix Andolz González.....	13	5	1910	Huelva.	489	Francisco Aguilera y Ruiz.....	7	3	1912	Mahón.
445	Salvador Núñez y González.....	13	5	1910	Badajoz.	490	Padro Sanz Boronat.....	20	3	1912	Pontevedra.
	<i>Novena categoría, sueldo de 3.500 pesetas.</i>					491	Calixto Tórez y Garrido.....	20	3	1912	Logroño.
446	D. Ruperto Galán Hernández.....	27	5	1910	Palencia.	492	Juan Luis Martín Mengod.....	26	3	1912	Jerez de la Frontera.
447	José Turrillas y Alonso.....	27	5	1910	Logroño.	493	Rafael Soriano y Pla.....	1.º	4	1912	Figueras.
448	Dario Manroy y Paz.....	27	5	1910	Reus.	494	Francisco González y García.....	1.º	4	1912	Oviedo.
449	José Taibado Tondidor.....	31	5	1910	Granada.	495	Juan Camps y Bellspart.....	12	4	1912	Baeza.
450	Acacio J. J. J. Morent.....	1.º	6	1910	Segovia.	496	Rafael Eserich y Montilla.....	12	4	1912	Mahón.
451	Hugo Miranda Tuya.....	29	11	1910	Gijón.	497	Ciriaco Ismael del Pan Fernández.....	30	4	1912	Cáceres.
452	Francisco Larrea Rubio.....	29	11	1910	Burza.	498	Sabás José Sancho Adollac.....	13	5	1912	Toledo.
453	Orestes Condrevo y Carriel.....	29	11	1910	Santander.	499	José Rodríguez Bouza.....	13	5	1912	Jerez.
454	Ernesto Daura Ramos.....	13	12	1910	Palencia.	500	Antonino Ilguera y Vadillo.....	13	5	1912	Tarragona.
455	Vicente Martínez Gómez.....	13	12	1910	Jerez.	501	Francisco Almansar y Suay.....	17	5	1912	Cuenca.
456	Josquín López Robles.....	20	12	1910	León.	502	Anteolo Lama y Teorico.....	27	5	1912	Huelva.
457	Manu- l Pérez y García.....	20	12	1910	Almería.	503	Rafael Cuesta y García.....	2	6	1912	Ciudad Real.
458	José Cipriano Rey y Montero.....	20	12	1910	Málaga.	504	Felipe Eixchar Alber- ls.....	12	7	1912	Figueras.
459	Francisco Cebrían Fernández Vilto gas.....	10	11	1911	Huesca.	505	Francisco Morán y López.....	13	7	1912	Cuenca.
						506	Torbio Herrero y López.....	26	11	1912	Córdoba.
						507	Siro Arenas.....	7	12	1912	Mahón.

SECCIÓN SEGUNDA

Catedráticos numerarios de estudios generales, con números duplicados, incluyendo á los excedentes sin cátedra asignada y Catedráticos del Instituto de Pamplona.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	Categoría á que pertenecen.	FECHA DE INGRESO			OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	
1	1 ^o	D. Eduardo Martín Peña.....	Primera.	20	11	1863	Excedente. Sin cátedra.
2	1 ^a	Valentín Portabales Blanco.....	Primera.	10	12	1863	Número duplicado.
3	5 ^a	Evaristo Veto Castiella.....	Primera.	8	7	1865	Número duplicado.
4	41 ^a	César Santanó Allaigno.....	Tercera.	4	6	1875	Excedente sin cátedra asignada.
5	50 ^a	Emitio Rivera y Gómez.....	Cuarta.	12	6	1874	Excedente sin cátedra asignada.
6	62 ^a	Enrique Martín S. Bonisana.....	Cuarta.	1 ^o	8	1879	Excedente sin cátedra asignada.
7	67 ^a	Eugenio Sanz Urturi.....	Cuarta.	14	2	1880	Número duplicado.
8	76 ^a	Manuel Bueno Albacete.....	Cuarta.	15	6	1881	Excedente sin cátedra asignada.
9	114 ^a	Alejandro Marín.....	Quinta.	12	5	1887	Reintegrado.
10	114 ^a	José Rín Foraster.....	Quinta.	20	5	1887	Catedrático del Instituto de Pamplona.
11	155 ^a	Francisco Gil Marticorena.....	Sexta.	12	8	1891	Número duplicado.
12	168 ^a	Pablo Tornadizo Pineda.....	Sexta.	27	5	1892	Catedrático de Pamplona.
13	179 ^a	Julián Irujoqui y Palacios.....	Sexta.	1 ^o	3	1892	Catedrático de Pamplona.
14	190 ^a	Damián Alcón y Zaera.....	Sexta.	22	9	1893	Número duplicado.
15	191 ^a	Francisco Caracciolo y Villa.....	Sexta.	25	9	1893	Número duplicado.
16	196 ^a	Manuel Martí y Sánchez.....	Sexta.	1 ^o	3	1895	Número duplicado.
17	239 ^a	Francisco Irigoyen y Ardanaz.....	Séptima.	20	4	1898	Catedrático de Pamplona.
18	256 ^a	Fernando Romero y González.....	Séptima.	10	2	1900	Catedrático de Pamplona.
19	250 ^a	Pedro de la Puente y Mansfield.....	Séptima.	17	2	1900	Catedrático de Pamplona.
20	260 ^a	Angel Alonso y Quiroga.....	Séptima.	20	7	1900	Número duplicado.
21	253 ^a	José Rogelio Sánchez y García.....	Séptima.	10	6	1902	Excedente sin cátedra asignada.
22	301 ^a	Juan Fernández y Amador de los Ríos.....	Séptima.	23	4	1903	Catedrático de Pamplona.
23	308 ^a	José Emilio Pechola.....	Séptima.	6	5	1903	Excedente sin cátedra asignada.
24	317 ^a	Eustasio García de la Serna.....	Séptima.	31	12	1903	Número duplicado.
25	344 ^a	Vicente Florén y Acero.....	Octava.	3	6	1905	Catedrático de Pamplona.
26	372 ^a	Enrique Pens é Irueta.....	Octava.	25	5	1906	Catedrático de Pamplona.

SECCIÓN TERCERA

Catedráticos de Dibujo con derecho reconocido, antes de 1.º de Enero de este año, á figurar en el Escalafón general.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO			Categoría.	INSTITUTO DONDE SIRVEN
			Día.	Mes.	Año.		
1	1 ^o	D. Julián Sarasaola Ucoabiega.....	2	3	1863	Primera.	Gulpúcoa.
2	23 ^a	Juan Egaña y Guerrero.....	23	5	1870	Tercera.	Sevilla.
3	77 ^a	Eduardo Carcoller y García.....	17	6	1870	Cuarta.	Pamplona.
4	132 ^a	Eustasio de Zuraola y Vriarts.....	27	8	1889	Quinta.	Bilbao.
5	132 ^a	Angel Masada y Madrid.....	31	8	1889	Quinta.	Zaragoza.
6	132 ^a	Eduardo Laforet y Alfaro.....	1 ^o	1	1889	Quinta.	Barcelona.
7	132 ^a	Leoncio Bory de la Cruz.....	1 ^o	1	1889	Quinta.	Málaga.
8	132 ^a	Antonio Graner y Villuñas.....	7	9	1889	Quinta.	Valladolid.
9	132 ^a	Julio Carrilero y Gutiérrez.....	14	9	1889	Quinta.	Albacete.

Las reclamaciones al precedente Escalafón se presentarán dentro del plazo improrrogable de diez días, á contar desde el último de su inserción en la GACETA, y se resolverán durante el mes de Febrero próximo, como previene la Real orden de 1.º del actual, advirtiéndose que pasado aquel plazo no se tramitará ninguna otra reclamación que se presente. — Madrid, 21 de Enero de 1913. — El Subsecretario, N. Rivas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Ilegítimos.
		Nacim.	Defunc.	Matrim.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava.....	32.377	80	46	25	2,47	1,42	0,77	41	39	78	2
Albaceta.....	24.667	63	52	36	2,55	2,11	1,46	32	31	60	12
Alicante.....	51.165	116	114	33	2,27	2,23	0,64	62	54	100	16
Almería.....	45.198	151	157	33	3,34	3,47	0,73	91	60	132	3
Ávila.....	12.185	31	85	7	2,55	2,88	0,53	19	12	29	3
Badajoz.....	35.039	76	78	17	2,17	2,23	0,49	32	44	68	4
Baleares.....	65.359	167	100	51	2,44	1,46	0,75	76	91	157	57
Barcelona.....	598.556	1.116	1.174	417	1,86	1,95	0,70	566	550	1.021	5
Burgos.....	31.489	97	76	33	3,08	2,41	1,05	56	41	87	7
Cáceres.....	18.044	53	49	9	2,94	2,72	0,50	28	25	45	19
Cádiz.....	67.174	133	175	40	1,98	2,61	0,60	68	65	112	10
Canarias.....	53.404	83	70	22	1,55	1,31	0,41	52	31	72	4
Castellón.....	30.583	77	58	18	2,52	1,90	0,59	44	33	76	2
Ciudad Real.....	16.153	47	41	12	2,91	2,54	0,74	28	21	44	6
Córdoba.....	65.160	160	190	62	2,46	2,92	0,95	81	79	146	24
Cerania (La).....	46.570	157	111	40	2,37	2,38	0,86	80	77	132	1
Cuenca.....	11.667	16	24	16	1,37	2,05	1,37	11	5	13	4
Gerona.....	17.042	37	28	12	2,17	1,64	0,70	24	13	31	18
Granada.....	77.826	173	166	34	2,22	2,13	0,44	82	91	152	4
Guadalajara.....	31.873	43	25	7	3,62	2,11	0,59	27	16	40	5
Guipúzcoa.....	47.894	123	80	48	2,57	1,67	1,00	65	58	110	1
Huelva.....	23.199	77	78	14	2,64	2,67	0,48	36	41	72	1
Huesca.....	12.387	20	32	9	1,61	2,53	0,73	11	9	18	4
Jaca.....	23.175	62	60	32	2,13	2,05	1,10	38	24	60	1
León.....	18.105	51	49	15	3,37	2,71	0,83	33	28	43	7
Lérida.....	22.535	36	59	25	1,60	2,22	1,11	24	12	35	5
Logroño.....	23.873	75	54	8	3,14	2,30	0,31	40	35	68	7
Lugo.....	23.002	72	59	15	2,49	1,80	0,62	33	35	60	240
Madrid.....	571.539	1.507	1.192	467	2,64	2,09	0,82	748	759	1.239	34
Málaga.....	136.192	292	223	73	2,14	1,67	0,54	143	149	254	2
Murcia.....	123.381	191	248	55	1,52	1,98	0,44	122	69	188	3
Navarra.....	24.472	90	60	46	3,05	2,04	1,56	51	25	38	7
Orense.....	16.609	52	30	27	3,25	1,83	1,69	27	25	38	1
Oviedo.....	53.193	135	97	38	2,54	1,82	0,71	73	62	128	51
Palencia.....	17.899	64	49	25	3,53	2,74	1,40	27	37	53	11
Pontevedra.....	24.213	66	52	12	2,81	2,15	0,50	37	31	70	9
Salamanca.....	26.295	93	86	19	3,54	3,27	0,72	50	43	174	16
Santander.....	65.209	202	105	51	3,10	1,61	0,78	97	105	35	1
Segovia.....	14.575	49	37	13	2,74	2,54	0,89	26	14	35	55
Sevilla.....	155.366	360	460	76	2,32	2,96	0,49	221	139	301	1
Soria.....	7.585	32	8	9	4,22	1,05	1,19	13	19	24	1
Tarragona.....	24.548	37	35	18	1,51	1,43	0,73	26	11	35	19
Teruel.....	11.935	19	27	11	1,69	2,26	0,92	7	12	19	8
Toledo.....	22.760	65	62	20	2,86	2,72	0,88	27	38	62	26
Valencia.....	233.348	512	372	308	2,19	1,59	1,21	267	245	471	11
Valladolid.....	74.513	173	137	60	2,49	1,84	0,81	93	85	158	13
Vizcaya.....	93.536	261	199	85	2,79	2,13	0,90	122	139	227	1
Zamora.....	16.836	54	39	13	3,21	2,32	0,77	27	27	44	7
Zaragoza.....	111.791	305	209	53	2,73	1,79	0,47	169	135	277	
TOTALES.....	2.358.074	7.959	6.948	2.557	2,37	2,07	0,76	4.151	3.805	6.077	661

NOTA. La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se están comprobando; por lo tanto, las cifras Madrid, 24 de Enero de 1913. -- El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las capitales de España en el mes de Noviembre de 1912.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Espólitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Mayores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expólitos.	TOTAL							
2	80	3	>	>	3	21	25	10	36	3	5	8
1	63	4	>	>	4	29	23	18	34	7	4	11
4	116	>	>	>	>	69	45	35	79	9	3	12
3	151	>	>	>	>	90	67	84	73	11	9	20
2	81	3	>	>	3	19	16	15	20	6	>	6
5	76	4	>	>	4	44	34	29	49	24	1	25
6	167	2	1	>	3	41	59	18	84	13	6	19
38	1.116	75	21	>	96	638	536	212	962	173	24	197
5	97	2	2	>	2	39	37	25	51	11	6	17
1	53	1	1	>	2	20	29	16	33	5	9	8
2	133	16	2	>	18	86	89	50	125	17	7	24
1	88	5	>	>	5	26	44	35	35	19	>	19
1	77	3	>	>	3	32	26	11	47	14	4	18
3	47	>	1	>	1	24	17	11	30	12	4	16
8	160	16	4	>	20	96	94	55	135	40	6	45
1	157	10	2	>	12	53	58	31	80	15	>	15
2	16	>	>	>	>	13	11	7	17	6	1	7
2	37	>	>	>	2	14	14	1	27	7	5	13
3	173	16	2	>	18	90	76	38	128	16	>	16
3	43	1	>	>	1	15	10	9	16	2	8	8
9	123	6	1	>	7	46	34	26	54	14	>	14
>	77	9	1	>	10	45	33	25	53	13	>	13
1	20	>	>	>	>	21	11	12	20	6	2	8
1	62	5	1	>	6	35	25	22	38	9	>	9
14	61	3	1	>	4	28	20	14	35	16	8	24
1	36	8	>	>	8	24	26	13	37	6	>	6
2	75	4	3	>	7	38	17	14	41	12	2	14
5	72	1	1	>	2	29	23	10	42	2	4	5
23	1507	93	33	1	127	621	571	342	850	210	40	250
4	292	32	5	>	37	116	112	67	161	25	3	27
1	191	1	>	>	1	126	122	95	153	25	3	28
12	90	7	>	1	8	36	24	21	39	16	8	24
11	52	>	1	>	1	15	15	6	24	3	3	6
>	135	7	2	>	9	52	45	21	76	15	>	15
13	64	2	>	>	2	31	18	21	28	10	8	18
4	68	1	>	>	1	23	29	9	43	2	2	4
14	93	4	>	>	4	42	44	32	54	12	26	38
12	202	12	1	>	13	55	50	39	66	16	9	25
4	40	1	>	>	1	25	11	9	28	2	5	7
4	360	33	13	>	46	244	216	137	323	79	10	39
7	32	>	>	>	>	3	5	3	5	1	>	1
1	37	4	>	>	4	19	16	2	33	8	>	8
>	19	3	>	>	3	19	8	11	16	>	6	6
5	65	2	1	>	3	32	30	14	48	16	7	23
16	512	27	2	1	30	180	192	73	299	61	8	69
9	178	5	2	1	8	63	69	35	102	40	6	45
21	261	13	6	>	19	118	81	53	146	34	16	60
9	54	6	1	>	7	19	20	16	23	8	15	23
21	305	13	1	>	14	108	92	58	142	28	6	77
921	7.959	468	112	4	584	3.679	3.269	1.908	5.040	1.074	318	1.387

proporcionales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Eliebre difteria (sin coe- narrar).	De tipo exantemático.	Fiebre intermitente y u- queña púrpura.	Viruela.	de Sarampión.	Escarlatina.	Coqueuche.	Difteria y orop.	Gripe.	Colera asiática.	Colera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pri- mones.	Tuberculosis de las re- civales.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandeci- miento cerebral.	Enfermedades crónicas del cerebro.
Álava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	1	»	»	»	2
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	»	3	»	»	»	»	»	2
Alcánte.....	1	»	1	»	1	»	»	3	»	»	»	»	10	1	4	»	4	»	7
Ajmeria.....	2	»	»	27	»	»	1	»	1	»	»	»	3	»	1	»	9	»	6
Ayía.....	»	»	»	»	5	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	1	3	2	1	12
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	11	»	»	2	1	5	14
Barcelona.....	29	»	»	39	»	»	»	9	7	»	»	1	116	5	16	50	38	96	144
Burgos.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	2	1	7	5
Cáceres.....	1	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	1	2	»	»	2	4	4	6
Cádiz.....	»	»	1	4	»	»	»	1	»	»	»	»	28	2	5	11	4	12	13
Canarias.....	1	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	6	»	2	2	4	2	2
Castellón.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	8	5
Ciudad Real.....	»	»	1	»	»	»	1	2	»	»	»	»	1	»	»	3	1	3	3
Córdoba.....	3	»	2	15	»	»	»	6	5	»	»	»	14	»	2	4	4	15	21
Coruña (La).....	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	15	1	»	3	4	8	5
Cronoa.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	4	3
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	»	5	6
Granada.....	4	»	»	8	»	»	»	1	5	»	»	1	11	»	2	6	3	7	12
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	4	2
Gulpúzcoa.....	1	»	»	»	1	»	»	3	1	»	»	1	6	3	4	1	5	7	7
Huelva.....	3	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	9	»	2	6	2	5	5
Huesca.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	2	4
Jaén.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	2	»	2	1	6
León.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	3	3	4	1
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»	2	5	9
Logroño.....	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	4	»	1	2	5	2	8
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	2	9
Madrid.....	15	»	1	8	6	2	2	66	17	»	»	7	129	2	20	58	63	70	87
Málaga.....	»	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	2	22	1	4	8	14	8	29
Murcia.....	3	»	»	»	»	»	1	8	»	»	»	5	13	»	4	7	11	13	16
Navarra.....	2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	6	1	»	2	2	3	1
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	1	3
Oviedo.....	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	9	»	3	2	7	»	18
Palencia.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	3	3
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	1	3	2	10	8
Salamanca.....	3	»	»	»	1	»	»	3	1	»	»	4	5	1	4	»	1	4	4
Santander.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	4	2	5	7	3	8
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	2	»	8	»
Sevilla.....	8	»	»	80	»	»	»	5	2	»	»	3	46	»	10	14	23	23	49
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Tarragona.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	1	2	7
Téruel.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	2
Toledo.....	1	»	»	»	»	»	1	4	1	»	»	»	3	»	3	2	9	9	2
Valencia.....	»	»	»	4	»	»	»	2	2	»	»	1	28	1	1	14	14	34	33
Valladolid.....	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	15	1	2	18	12	6	16
Vizcaya.....	1	»	»	»	»	»	2	5	»	»	»	»	22	»	4	6	3	8	16
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	5	»
Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	1	13	»	4	18	12	19	7
TOTAL	104	»	12	129	20	2	15	140	59	»	»	31	627	28	109	265	291	483	621

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

capitales de España durante el mes de Noviembre de 1912

DES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
3	3	5	3	2	2														48
7	2	4	3	2	2														52
8	3	4	12	1	8														114
7	4	3	4	1	8														157
5	3	3	5	3	17														35
5	1	2	4	2	9														78
1	4	3	7	2	2														100
28	12	96	94	14	39														1,174
6	2	3	7		7														76
2	3	4	1	2	2														49
4	2	2	10	4	13														175
2	2	3	2	1	3														70
7	2	3	4	1	1														58
10	6	3	11	1	13														41
2	1	4	7	1	8														190
5	4	5	3	1	2														111
3	2	6	11	3	8														24
1	1	4	3	1	2														28
5	4	5	14	2	10														168
3	2	6	11	3	8														80
2	2	1	3	2	4														78
2	2	3	6	1	7														32
1	2	1	6	4	4														60
1	2	1	6	1	7														49
3	3	1	2	1	1														50
3	3	1	4	1	1														55
63	33	47	111	10	28														52
6	7	4	15	2	18														1,152
15	4	13	10	2	18														228
6	1	1	4	2	3														248
3	5	6	1	3	1														60
1	2	2	1	1	7														30
2	1	2	5	1	5														97
4	1	2	1	2	2														49
2	4	2	8	1	19														52
2	4	2	8	1	11														86
2	4	2	8	1	11														105
2	4	2	8	1	11														37
2	8	12	27	8	34														460
2	2	1	1	1	1														3
6	2	3	3	1	1														35
3	2	3	1	2	2														27
8	11	15	42	15	15														62
6	7	5	10	9	9														372
6	7	7	19	7	7														137
1	2	1	1	1	8														199
17	6	11	27	2	3														39
289	166	233	538	68	366	9	49	62	181	16	22	8	173	191	133	6	1,353	119	6,948

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de Inspectores de pri

Número.	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA			PROVINCIA	TIEM		
			DEL NACIMIENTO				EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
	Inspector general de primera enseñanza. (10.000 PESETAS)								
1	Excmo. Sr. D. Benedicto Antequera y Ayala...	Inspector general...	8	1	52	Ciudad Real.	1	11	12
	Subinspector general. (7.500 PESETAS)								
1	D. Rafael Torromé y Ros.....	Madrid (provincial).	17	4	61	Zaragoza....	2		
	Inspectores de término. (5.000 PESETAS)								
1	D.ª Matilde García del Real.....	Madrid (municipal).	15	3	56	Oviedo.....	20	6	
2	D. Nicolás Recudero Urrea.....	Idem (id.).....	10	9	46	Guadalajara	19	6	18
3	Juan José María Portilla Cantero.....	Idem (id.).....	24	11	65	Santander..	14	7	
4	Vicente Alcañiz Belver.....	Coruña.....	5	2	34	Valladolid..			1
5	Juan Bermejo Pasenal.....	Salamanca..	12	8	37	Cáceres....			1
5	Juan Palido Rubio.....	Valencia....	7	9	56	Cuenca.....			1
7	Martín Amado Cayón y Cos.....	Valladolid..	30	1	70	Santander..			1
8	Enrique Marzo Castro.....	Zaragoza....	7	10	71	Valencia....			1
9	Gabriel Pancorbo Cascales.....	Granada....	8	6	69	Málaga.....			1
10	Dimas Fernández García.....	Oviedo.....	25	3	61	Guadalajara			1
11	Domingo Martínez Berrondo.....	Sevilla.....	3	8	56	Logroño....			1
	Inspectores de ascenso. (4.000 PESETAS)								
1	D. Eugenio Tejero y Sánchez Valladares	Soria.....	18	11	37	Toledo.....			1
2	Miguel Giraldo Alonzo.....	Cádiz.....	8	5	45	Cuenca.....			1
3	Félix Maximiano Rodríguez Arias	Badajoz.....	21	2	58	Ciudad Real			1
4	Tomás Romojaro García.....	Santander..	30	12	57	Toledo.....			1
5	Isidoro Hernández Hernández.....	Segovia.....	4	4	56	Valladolid..			1
6	José del Río de la Bandera.....	Córdoba....	27	9	50	Málaga.....			1
7	Miguel Moreno Muñoz.....	Almería.....	28	3	64	Granada....			1
8	Luis Jorge de Pando.....	Navarra....	4	4	70	Salamanca..			1
9	Antonio Arocha García.....	Canarias..	25	10	55	Cádiz.....			1
10	Apolinar Casado Martínez.....	Palencia....	23	7	43	Valladolid..			1
11	Manuel Ibarz Borrás.....	Gerona.....	5	2	61	Huesca.....			1
12	Francisco Sánchez Sánchez.....	Ciudad Real	10	10	52	Salamanca..			1
13	Leopoldo Sanz Rehona.....	Guipúzcoa..	18	1	65	Zaragoza....			1
14	Francisco Oña Rodríguez.....	Burgos.....	18	4	63	Almería.....			1
15	Manuel Lorenzo Gil.....	Lugo.....	18	6	68	Orense.....			1
16	Juan Gonzalo Martín.....	Avila.....	27	1	43	Palencia....			1
17	Ignacio Covelo Alvarez.....	Pontevedra..	21	8	78	Orense.....			1
18	Miguel Bernat Martínez.....	Alicante....	29	9	65	Granada....			1
19	José García Cons.....	Logroño....	20	3	71	Huesca.....			1
20	Julio Saldaña Alonso.....	Guadalajara	25	1	78	Burgos.....			1
21	José Puig Cherta.....	Tarragona..	2	8	65	Barcelona..			1
22	Germán Alvarez Limeses.....	Orense.....	10	12	71	Pontevedra..			1
23	Benito Luis Lorenzo Rodríguez.....	León.....	10	10	79	Orense.....			1
24	Ezequiel Cazaña Ruiz.....	Murcia.....	17	1	74	Albacete....			1
25	Bernardo Ezquer Jiménez.....	Cáceres....	20	8	63	Zaragoza....			1
26	Angel Lozano Gallano.....	Albacete....	6	8	70	Ciudad Real			1
27	Higinio Pérez Vergara.....	Alava.....	11	1	65	Navarra....			1
28	Agustín de la Puente Sánchez.....	Ternel.....	5	5	61	Valladolid..			1
29	Serafín Montalvo Sanz.....	Cuenca.....	12	10	74	Logroño....			1
30	Francisco Carrillo Guerrero.....	Jaén.....	14	7	79	Málaga.....			1
31	Darío Caramés Ruza.....	Vizcaya....	18	12	71	Pontevedra..			1
32	Eraldo Moreno Calvete.....	Málaga.....	5	12	70	Zaragoza....			1

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

mera enseñanza en 1.º de Enero de 1913.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS									Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES	
EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS						
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1	11	12	>	>	>	>	>	>	>		Dr. F. L. y L. D.....	
16	2	>	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....		
21	5	>	16	2	>	>	>	>	N.	Institutor.....		
19	6	18	>	>	16	>	>	>	N.	L. F. y L.....		
14	7	>	11	5	>	>	>	>	N.	>		
34	9	24	18	2	6	>	>	>	N.	>		
25	5	19	14	3	5	1	3	3	N.	>		
19	11	13	>	>	>	>	>	>	N.	>		
16	10	1	>	>	>	>	>	>	N.	L. C.....		
15	1	8	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	Secretario de Junta provincial.	
10	11	3	14	8	17	>	>	>	N.	>		
10	11	2	13	4	20	>	>	>	N.	>		
10	6	7	21	9	1	>	>	>	N.	>		
30	10	5	>	>	>	1	7	11	N.	Bachiller.....		
27	6	>	18	2	19	>	>	>	N.	>		
26	8	19	>	>	>	4	2	25	N.	Bachiller.....		
26	>	2	5	7	13	>	>	>	N.	>		
22	8	22	>	>	>	5	5	27	N.	>		
22	>	>	>	>	>	>	>	>	N.	>		
20	11	27	>	>	>	>	>	>	N.	Pr. M.....		
20	2	24	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....		
18	5	20	>	>	>	>	>	>	N.	>		
14	9	9	25	3	>	>	>	>	N.	>		
14	1	10	15	11	4	2	8	1	N.	>		
12	6	14	>	>	>	15	5	11	N.	>		
12	6	4	>	>	>	>	>	>	N.	L. D.....		
12	5	5	>	>	>	>	2	5	N.	>		
12	2	17	>	>	>	>	>	>	N.	>		
11	7	10	>	>	>	>	>	>	N.	L. F. y L.....		
11	4	19	>	>	>	1	9	23	N.	Bachiller.....		
11	4	5	14	9	17	>	>	>	N.	>		
10	1	>	14	7	4	1	5	4	N.	Bachiller.....		
9	9	27	4	8	4	2	10	2	N.	>		
9	8	15	5	7	5	1	2	1	N.	>		
8	11	29	7	2	27	>	>	>	N.	L. D.....	Secretario de Junta provincial.	
8	5	20	3	>	10	4	1	8	S. N.	Bachiller.....	Secretario de Junta provincial.	
7	11	20	4	6	>	1	8	19	N.	>		
7	10	15	13	5	14	>	1	15	N.	>		
7	7	25	>	>	>	>	>	>	N.	>		
7	4	24	19	7	>	>	14	10	N.	>		
5	10	>	>	>	>	14	10	29	N.	>		
4	4	>	16	9	14	>	>	>	N.	>		
4	4	>	9	5	11	>	>	>	N.	D. F. y L.....		
4	4	>	15	>	18	>	>	>	N.	>		
4	4	>	21	9	22	>	>	>	N.	>		

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

PO DE SERVICIOS PRESTADOS									Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS					
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
4			6	5	28				N.	L. D.	
4	4	>	>	>	>				N.	Bachiller	
4	4	>	9	2	20				N.	Idem	
4	4	>	10	6	>				N.	Idem	
4	4	>	13	2	10				N.		
4	4	>	8	9	16	1	8	22	N.		
4	>	7	13	9	16				N.		
4			4	2	4				N.		
4	1	7	11	8	1		11	5	N.		
3	5	7	14	11	15				N.		
2	11	18	10	10	16				N.		
>	5	18	11	2	7				S. N.	Bachiller	
>	5	18	5	10	27				S. N.		
>	5	18	5	11	17	1	4	9	N.	Bachiller	
>	5	18	7	4	3				S. N.		
>	5	18	12	10	15	2		11	S. N.	Bachiller	
>	5	18	22	4	2				S. N.		
>	5	18	6	>	20				S. N.		
>	5	18	10	>	14	2		15	S. N.		
>	5	18	10	1	21				S. N.		
>	5	18	11	7	29				S. N.		
>	5	18	>	>	>				S. N.		
>	5	18	>	>	>				S. N.		
>	5	18	5	1	19	1	8	12	S. N.		
>	5	18	8	6	>	1	6	20	S. N.		
>	5	18	9	6	19	1	8	9	S. N.		
>	5	18	18	>	11				S. N.		
>	5	18	23	10	8				S. N.		
>	5	18	8	>	11				S. N.		
>	4	14	>	>	>	4	7	>	S. N.		
>	4	14	>	>	>				N.		
>	4	14	>	>	>				N.		

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Diciembre de 1912 y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA del día 4 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Sevilla.														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca universitaria de Sevilla	Sevilla.....	10	Septiembre	1855	9	5	28	28	2	14		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	11	Diciembre	1857	12	1	16	12	1	16		
2	Juan Domínguez y Troya.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Cádiz.....	28	Abril	1850	11	6	27	20	1			
3	Francisco Ruiz y Hernández.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	21	Diciembre	1857	11			25	6			
4	Antonio Caballero y Buisón.....	Idem de id.....	Sevilla.....	29	Octubre	1859	11			19	4			
5	Francisco Pérez y Pradas.....	Idem de id.....	Málaga.....	1.º	Octubre	1863	6	10		10	9	12		
6	Manuel Morales y Fresno.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Sevilla.....	29	Agosto	1871	4			6	8	24		
7	Antonio Marín y Corezo.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla.....	27	Febrero	1850	4			4				
8	Francisco Quintana y Padilla.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Córdoba.....	29	Abril	1862	2	6		4	5	26		
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. José Gálvez y Ramírez.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	20	Marzo	1863	11			20	4	26		
2	Miguel Sánchez y Sánchez.....	Idem de id.....	Cádiz.....	21	Abril	1878	9	2	5	9	2	5		
3	Rafael Rojas y Navas.....	Idem de id.....	Córdoba.....	9	Mayo	1884	6	8	10	6	8	10		
4	Juan Mulero y Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	27	Agosto	1869	4	4		4	4			
<i>Con 650 pesetas.</i>														
1	D. José Sánchez y Barrera.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Sevilla.....	18	Enero	1852	4	4		4	4			
Soria.														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	22	Febrero	1849	2	1	20	4	2			
<i>Con 1.600 pesetas.</i>														
1	D. Félix Martín y Dominica.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	18	Mayo	1865	10	11	15	11	11	15		
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Santiago Pérez y García.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	23	Mayo	1859	10	11	17	25	6			

Anexo Núm. 1. - Pág. 644

6 Febrero 1913

Gaceta de Madrid. - Núm. 37

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase o a el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
	<i>Con 750 pesetas.</i>													
1	D. Domingo Velasco y Hernández.....	Instituto de Toledo.....	Toledo.....	12	Mayo.....	1883	6	7	>	6	7	>	>	>
2	Maximiano Sepúlveda y Villafranca..	Idem de id.....	Toledo.....	21	Febrero...	1887	4	7	11	4	7	11	>	>
	Valencia.													
	<i>Con 1.500 pesetas.</i>													
1	D. Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	18	Noviembre.	1856	5	9	13	25	6	>	>	>
	<i>Con 1.250 pesetas.</i>													
1	D. Manuel Ondiviela y Martínez.....	Escuela de Comercio de Valencia.	Barcelona...	8	Agosto...	1871	6	>	>	6	>	>	>	>
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>													
1	D. Vicente Rodrigo y Moret.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	20	Septiembre	1875	1	6	29	3	4	29	1.500	>
2	Juan Andrés y Pinazo.....	Idem de id.....	Valencia....	26	Noviembre	1877	5	9	15	10	10	>	1.250	>
3	José Benaches y Tarazona.....	Idem de id.....	Valencia....	2	Agosto....	1861	11	>	>	22	8	>	>	>
4	Guillermo García y García.....	Escuela de Comercio de Valencia.	Valencia....	10	Febrero....	1854	6	>	>	6	>	>	>	>
5	Santiago Lara y Expósito.....	Idem de id.....	Toledo.....	1.	Abril.....	1861	6	>	>	6	>	>	>	>
6	Joaquín Peñalver y Palomero.....	Idem de id.....	Valencia....	8	Agosto....	1872	6	>	>	6	>	>	>	>
7	Felipe Magraner y Sondra.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	26	Mayo.....	1859	5	9	13	21	9	7	>	>
8	Josquín Fera y Masot.....	Archivo general de Valencia.....	Valencia....	11	Agosto....	1863	4	>	>	11	1	>	>	>
9	Ramón Llanes y Fernández.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	30	Julio.....	1859	3	1	13	8	10	18	>	>
10	Pascual García y Romero.....	Biblioteca Universitaria de Valencia.....	Valencia....	12	Noviembre.	1854	2	>	1	2	>	1	>	>
	<i>Con 750 pesetas.</i>													
1	D. Domingo López y Vázquez.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia....	10	Diciembre.	1857	13	6	>	23	8	25	1.250	>
2	José Cairós y Pons.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	15	Diciembre.	1872	5	9	8	5	9	3	>	>
3	José Forner y Magalló.....	Idem de id.....	Valencia....	25	Abril.....	1866	5	5	14	5	5	14	>	>
4	Vicente Llopis y Pallardó.....	Idem de id.....	Valencia....	30	Enero.....	1868	5	11	13	3	11	13	>	>
5	Vicente Zaragoza y Forner.....	Idem de id.....	Valencia....	16	Marzo.....	1859	2	6	13	2	6	13	>	>
6	Antonio Oueña y Alonso.....	Idem de id.....	Valencia....	16	Enero.....	1864	1	4	15	1	4	15	>	>
	Valladolid.													
	<i>Con 1.500 pesetas.</i>													
1	D. Cayo Flores y García.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid..	21	Abril.....	1853	3	>	>	25	6	>	>	>
	<i>Con 1.250 pesetas.</i>													
1	D. Benito Martínez y Picón.....	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid..	12	Enero.....	1852	7	6	28	11	4	21	>	>
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>													
1	D. Pío Vázquez y Casado.....	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid..	11	Julio.....	1855	4	10	25	4	10	25	>	>
2	Eladio del Barco y Rodríguez.....	Idem de id.....	Valladolid..	18	Febrero...	1863	4	8	9	4	8	9	>	>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

	Francisco Salas y Roldán.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	17	Diciembre.	1851	4	6	11	9	7	18	
	Ventura Alegre y Salas.....	Museo Arqueológico de Valladolid	Valladolid...	10	Julio.....	1859	4			5	5		
	Hipólito Rodríguez y Garrido.....	Archivo de la Chancillería de Va- lladolid.....	Valladolid...	13	Agosto....	1868	4			4	10	10	
	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo de Simancas.....	Burgos.....	6	Junio.....	1864	3	7	10	22	10	8	
	Fermín Hernández y Hernández.....	Idem de id.....	Valladolid...	7	Julio.....	1861	2			5	3	19	
	Florentín Vicario y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos.....	14	Marzo.....	1863	1	3	10	5	2	5	
	<i>Con 800 pesetas.</i>												
	D. Anastasio García y Fralle.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	20	Abril.....	1855	2	11	17	2	11	17	
	Mariano Sanz y Arranz.....	Idem de id.....	Valladolid...	10	Diciembre.	1882	1	3	10	5	9		
	<i>Con 750 pesetas.</i>												
	D. Miguel Palenzuela y Barrero.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Valladolid...	8	Mayo.....	1858	25	6		25	6		
	Dionisio Fernández y Aparicio.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	11	Mayo.....	1873	4	2		4	2		
	Casiano Gil y Longares.....	Idem de id.....	Zaragoza...	13	Agosto....	1868	4	1	22	4	1	22	
	Emilio Ruiz y Ruiz.....	Idem de id.....	Valladolid...	12	Febrero...	1874		3	27		3	27	
	<i>Con 550 pesetas.</i>												
	D. Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Guadalajara.	8	Junio.....	1882	1	2	14	1	2	14	
	<i>Vizcaya.</i>												
	<i>Con 1.500 pesetas.</i>												
	D. Cenón Santamaría y Expósito.....	Instituto de Bilbao.....	Burgos.....	2	Septiembre	1861	17	9		23	11		
	<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
	D. Víctor Lafuente y Ruiz.....	Escuela de Comercio de Bilbao...	Logroño....	12	Abril.....	1854	16	1	16	24	10	21	1.500
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
	D. Julián Martín y Manzanares.....	Instituto de Bilbao.....	Zamora.....	28	Enero.....	1854	11	10	5	26	1		1.350
	Félix Garay y Aguirre.....	Escuela de Comercio de Bilbao...	Vizcaya....	21	Febrero...	1874	9			16	11		1.250
	Anselmo Elorriaga e Isacelaya.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya....	21	Abril.....	1848	11	6	13	25	3	9	1.150
	Mariano San Juan y González.....	Escuela de Comercio de Bilbao...	Segovia....	25	Marzo.....	1870	7	4	8	7	4	8	
	Juan Garvi y Cabezuelo.....	Idem de id.....	Albacete...	16	Mayo.....	1860	3	11	10	3	11	10	
	<i>Con 500 pesetas.</i>												
	D. Francisco Sánchez y Castaños.....	Instituto de Bilbao.....	Toledo....	24	Julio.....	1849	10	2		23	6		1.000
	<i>Con 750 pesetas.</i>												
	D. Luis Ortiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya....	21	Junio.....	1886	7	4	27	7	4	27	
	Santiago Quintana y García.....	Idem de id.....	Burgos.....	22	Mayo.....	1853	5	2	7	5	2	7	
	Emiliano Rodríguez Chillón.....	Idem de id.....	Valladolid...	5	Enero.....	1868		5	4		5	4	
	<i>Zamora.</i>												
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
	D. Pedro Pérez y Carnero.....	Instituto de Zamora.....	Zamora....	29	Enero.....	1854	11	11	21	21	8	1	
	Manuel Cañeja y Gómez.....	Idem de id.....	Zamora....	6	Agosto....	1848	1	4	14	11			

(Continúa.)

Gaceta de Madrid. - Núm. 37
 6 Febrero 1906
 Anexo Núm. 5. - Pág. 647

644

ROMERO RUIZ, Bartolomé; hijo de Antonio y de Concha, natural de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba nascente; domiciliado últimamente en Saugonera, Ayuntamiento de Murcia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Salvador Cayuela Ferrelra, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Salvador Cayuela. JG—154

645

ROSSO CORDANO, Pedro; natural de Saboya, partido de idem, provincia de Génova (Italia), de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, hijo de Juan Bautista y Adela; domiciliado últimamente en el Asilo del Parque; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Fiorenza. 382

646

RUIZ GUARDIA, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural de Guajar Fondón, del mismo Ayuntamiento, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, nació en 6 de Marzo de 1890, estatura 1,610 metros; avocinado últimamente en Guajar Fondón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Juan Cabello García, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Cabello. JG—115

647

RUIZ MOLINA, José (e) Tejero; natural de Totana, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Totana; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Totana, al objeto de ser reducido á prisión. 387

648

SABATE SEGARRA, Juana; de estado casada; domiciliada últimamente en la calle Aragón, número 249, segundo primera; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 388

649

SANCHEZ, Manuel; natural de Zamora; de estado soltero, profesión comerciante, de diecisiete años, hijo de Gregorio y de Paula, de estatura regular, ojos y pelo castaños, de buen color y de bigote nascente; domiciliado últimamente en Bilbao y Madrid; procesado por expansión de un billete de 50 pesetas falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 382

650

SANTOS BORJA, Juan; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Leocadio y Manuela, natural de Villabuenas, partido de Moyos, provincia de Cá-

ceros, vecino de Plasencia; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá; en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 370

651

SOENEIDER, Guillermo; súbdito alemán, autor de estafa de 200 pesetas al Vicecónsul alemán de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por estafa, sumario número 125 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional. 978

652

SEGUI Y FERRER, Martín; natural de Alcudia (Balears), de estado soltero, marinero, de veinte años, de estatura regular, ojos negros, cejas y pelo negros, frente pequeña, nariz regular, boca pequeña, barba no usa, color moreno; domiciliado últimamente en Alcudia (Balears); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Alcudia, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia, 27 de Enero de 1913.—José María Sunyer. JM—119

653

SENTINELLA MADALENA, José María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Badía, 7, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 1082

654

SILVESTRE, conocido por Silustrio; natural de Portugal, soltero, jornalero, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, delgado, ojos castaños, pelo negro, el cual residía en la parroquia de Donas, término de Gondomar, partido de Vigo; domiciliado últimamente en Donas, sirviendo con Francisco Rodríguez Gallego; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 894

655

SOLANO HERNANDEZ, Constantino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del Puerto de Santa María, para ser oído en causa por viajar sin billete en ferrocarril, instruida por denuncia del Jefe de estación del Puerto de Santa María. 951

656

TRIGO GREGORIO, Andrea; hija de Andrés y Gertrudis, natural de Sastrica, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta años; domiciliada últimamente en la calle de Lepanto, 268, entrepuerto, Barcelona (San Martín); procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1083

657

Un gitano que el día 2 de Septiembre de 1912 estuvo en la feria de Motilla del Palancar, alto de estatura, moreno, con bigote y barba negros, ésta poco crecida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motilla

del Palancar, para prestar declaración en sumario sobre estafa. 1038

658

URIARTE, Domingo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida para recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 884

659

VALENZUELA MARTINEZ, Gracia; natural de Pozadas, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, para cumplir condena. 1075

660

VELA, Fidel; de estado casado, profesión cobrador, de unos treinta y seis años, de estatura baja, delgado, poco de virtuelas; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, 18 (Tetuán); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 1015

661

VENDRELL VENDRELL, Miguel; hijo de Eudaldo y María, natural de Subirata, de estado casado, profesión tabernero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle la Industria, número 97, tienda; procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1064

662

VILLOSLADA, José; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Alhóndiga, 40; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gotafe, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de su hijo, instruido por dicho Juzgado; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle los perjuicios consiguientes. 1076

663

ARECHAGA ICÁZA, Saturnina; de treinta y nueve años, hija de Manuel y de Josefa, natural de Abanto y Olárzana, partido judicial de Valmaseda, provincia de Vizcaya, vecina de Ortuella, en la misma provincia, estado viuda, sin instrucción; procesada por los delitos de hurto y estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, en el término de diez días, apercibida que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1191

664

ARGÜELLO GARCIA, Sandalino; natural de Villalcampo, de dieciséis años, estado soltero; domiciliado últimamente en referido Villalcampo; procesado por asesinato frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices, para constituirse en prisión provisional que le fué decretada por dicho Juzgado en auto fecha 14 de Enero. 1112

665

BARRIO, Miguel; hijo de Víctor, de estado soltero; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Serrano, número 7; enjuiciado por daños en un coche de la Ciudad Lineal; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Real. 1184

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Juan Antonio; estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, hijo de Esteban y de Juana, con instrucción, natural de la parroquia de San Pedro Navarro, Concejo de Gozón, donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura regular, color claro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés, para responder como procesado á los cargos que le resulten en causa que se le sigue con el número 100 del año 1912, por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á Manuel Valle Gutiérrez. 1119

GALDÓS PEREZ, Manuel; natural de San Luis de Potosí (México), de estado soltero, profesión maestro, de treinta años, hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, á virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo. 1178

GARCIA, Juan Bautista; conocido por el *tío Pepe*, profesión camisero y gitano, estatura alta, grueso, pelo blanco, bigote canoso, barba poco crecida, viste blusa indistintamente blanca ó negra y suelo residir en Villarreal y en Valencia, en una posada de la calle de San Vicente (extramuros); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1164

HERNANDEZ GARCIA, José (a) Pequeño Castillos; natural del Algar, estado viudo, profesión minero, de veintiseis años, hijo de José y Soledad; domiciliado últimamente en el Algar (La Unión); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1160

LIMEROS MONTEAGUDO, Juan; natural de Braga (Portugal), estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años, hijo de Simón y Lucía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, en virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo. 1176

LOPEZ DAPENA, Marcial; hijo de Francisco y Manuela, natural de Pontevedra, estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra. 1162

Los conocidos por *Isidra, Jossie y Bonifa*; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para recibirles indagatoria en causa que se les sigue y á otro, por hurto. 1171

MARTINEZ CAÑAL, Arturo; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Dolores, natural y vecino de Orleáns, profesión

sombrerero, con instrucción; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1190

MARTINEZ VICENTE, Concepción; vecina de Sevilla, hija de Rafael y Remedios; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Salvador, de Sevilla, para recibirle indagatoria en causa contra la misma por hurto. 1172

MIGUEL PARIS, José; domiciliado últimamente en La Lincea, procesado en causa número 473 del año 1912; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, con objeto de recibirle indagatoria. 1187

MONTAÑES FERNANDEZ, Julián; de cincuenta y cinco años, hijo de Roque y Petra, casado con María Fierro, Prescritante de Cirugía menor, natural de Escobar; domiciliado últimamente en Aizemsa; procesado en causa por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabagún, para ser emplazado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesando además su captura y conducción á la Cárcel de Sabagún. 1165

NUÑEZ GIRALDEZ, Jesús; hijo de José Tomás y Asunción, natural de Cangas, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Pontevedra. 1163

PEREZ Y PEREZ, Manuel; de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Sobrado, partido de Tineo, hijo de Robustiano y Prudencia; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia Provincial de Orleáns, en sumario instruido en dicho Juzgado, contra el mismo y otros con el número 5, del año 1912. 1178

PLA ALONSO, Tomás; hijo de Enrique y Cándida, natural de Oullera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 7, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 1121

RAMIREZ MOLANO, Francisco; hijo de Antonio y Angela, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cazalla de la Sierra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, para ingresar en la Cárcel del partido, por estar decretada su prisión por la Superioridad. 1114

ROCHE PRADAS, Francisco; natural

de Nerva, provincia de Huelva, de veinte años, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo Juzgado, á ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1153

RIOS PEREZ, Antonio; de veintitrés años, natural de Berlanga, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, ante dicho Juzgado, en término de diez días, á ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1154

RUBIO MIRALLES, Gregorio; de estado casado, profesión relojero ambulante, vecino de Villaurbales; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle el auto de prisión provisional contra él dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presentara ó fuere habido en ese plazo. 1161

RUIZ MIRANDA, Dolores, natural y vecina de Galdar, ocupada en los quehaceres de su casa, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Galdar; procesada por amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gufa (Gran Canaria), en el término de quince días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 1147

SANCHEZ CUADRADO, Nicomedes; domiciliado últimamente en Doñinos de Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca y Secretaría de don Julián Mancobo Pascual, para prestar declaración en causa por ocupación de trigo, instruida por virtud de atestado formado por la Guardia Civil. 1166

SANCHEZ GONZALEZ, Cayetano; hijo de Justo y de Salvadora, natural de El Cerro, Ayuntamiento de Ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en El Cerro, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera de erección; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 41, D. Agustín Muñoz Gómez, residentes en esta Plaza.—Burgos, 29 de Enero de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Agustín Muñoz. JG—142

SANCHEZ SANCHEZ, Ginés; hijo de Pablo y de Francisca, natural de La Unión, de estado casado, profesión herrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bullas, de donde era vecino; procesado por el delito de disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mula, para constituirse en prisión en dicha causa. 1159

688

SEBASTIÁ VERCHE, María Teresa; natural de Alberique, estado casado, profesión sus labores domésticas, de treinta y cuatro años, hija de Luis y Teresa; domiciliada últimamente en la calle Serra Xich, 7, segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1120

689

SOTO GÓMEZ Juan; hijo de Francisco y Gertrudis, natural de Lorca (Murcia), nació en 26 de Diciembre de 1888, profesión jornalero, estado soltero, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, producción buena; por la presente se le cita y emplaza para que en el término de treinta días comparezca ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, segundo Teniente D. Eduardo Morales Durier, en el Juzgado sito en el cuartel de Mandigorría, de Alcalá de Henares, á responder del expediente que se lo instruye por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Enero de 1912 (D. O. núm. 11), advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Alcalá de Henares, 26 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Morales.

JG—140

690

SOUSA CABEZEIRO, Manuel; hijo de Antonio y María, de veintidós años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Soule, provincia de Algarbe, en Portugal; domiciliado últimamente en Cantillana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla.

1151

691

TUVILLEJA BASURTO, Máximo; natural de Atledo de Bureba (Burgos), estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Atledo de Bureba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 25 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—143

692

VALLESPÍ FERRUZ, Felipe; natural de Sástago (Zaragoza), de estado casado, profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Sástago, procesado por hurto de regaliz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión.

1126

693

VALLS CORTÉS, José; hijo de Antonio y Margarita, natural de Alcudia (Baleares), soltero, marinero, de veinte años, estatura regular, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, barba naciente y color sano; domiciliado últimamente en Alcudia (Baleares), calle de Lladoner; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia á 30 de Enero de 1913. José María Sunyer.

JM—141

694

VILLAYERDE TABOADA, Rosa; hija de Francisco y Dolores, natural de la parroquia de Santa Lucía, en la ciudad de la Coruña, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Puerto del Puerto, entre Puente de Armas y Betanzos; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

1182

695

VINAL SECARES, Antonio (a) Tou de cal Marit; natural de Ges, hijo de Juan y Francisca, casado, labrador, de cincuenta y siete años, sin instrucción, con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Ges (Sea de Urgel); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para hacer efectiva la multa de 898 pesetas á que fué condenada en dicha causa á sufrir el apremio personal correspondiente.

1150

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de Algeciras y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua de cinco años, de 1,52 metros de alzada, capa negra, raza española, marca C. G. en la nalga derecha, confusa, con las señas particulares espólon blanco pie derecho, armijo mano derecha, asegurada en El Pénix Agrícola, la cual fué sustraída del corral de Matapuercos, de este término, donde se hallaba pastando con otras yeguas, la noche del 13 al 14 del actual, y es de la propiedad de D. Francisco Benarro Sánchez; y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 3 de este año.

Dado en Algeciras á 28 de Enero de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario, Licenciado José María Medina.

JO—1113

ARACENA

D. Juan Zorrero Bejarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

En la noche del 18 al 20 del actual y de una zahurada de la finca denominada Llanos de Burgos, término de Cumbres de San Bartolomé, le fueron hurtados al vecino de Encinasola, Angel Caro Guíjarro, tres cerdos, cuyas señas se expresan al final.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate de los semovientes que se reseñan, poniéndolos, caso de ser hallados, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de los cerdos.

Dos hembras de dos años, pelo colorado, como de ocho á nueve arrobas de peso cada una, destinadas á cría y sin hierro ni señal alguna, y

Un macho de un año, entero, pelo colorado, con algunas pintas negras peque-

ñas y como de cuatro arrobas de peso, y sin hierro ni señal.

Dado en Aracena á 30 de Enero de 1913. J. Zorrero Bejarano.—Luis Rodríguez Pérez.

JO—1115

BELMONTE

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de esta villa de Belmonte y su partido, en la provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico: «En la villa de Belmonte á 29 de Enero de 1913.

«Vistos por el Sr. D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos entre partes, de la una como demandante, D. Manuel Ordóñez y Fernández, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Casazorrina, parroquia de Villazum, concejo de Salas, representado por el Procurador D. Fernando González, y defendido por el Letrado D. José Duque, y de la otra como demandado, D. Juan Fernández Cuervo, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Alava, concejo de Salas, representado por los Estrados del Tribunal, por estar declarado rebelde en el pleito, sobre pago de pesetas;

«Fallo que estimando la demanda debo condenar y condeno al demandado don Juan Fernández Cuervo, á que pague al demandante D. Manuel Ordóñez Fernández, la cantidad de 3.804 pesetas con los intereses devengados á razón de un ocho por ciento anual, desde el día 12 de Septiembre de 1907, hasta que se verifique la entrega, así como también al abono del interés legal, ó sea el 5 por 100 de los intereses vencidos, á contar desde el 25 de Septiembre último, fecha del último emplazamiento al demandado con las costas; notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 769, 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á no ser que el demandante opte porque se notifique personalmente al rebelde.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Fidalgo.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al demandado, expido el presente en Belmonte á 30 de Enero de 1913.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, José M. Ramírez.

K—212

DURANGO

D. José María Sanz, Juez de instrucción de Durango y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que instruyo sumario por hurto de alambre de la Compañía de electricidad de Ochandiano; que uno de los socios de la misma fué D. Julián Urra Ferrando, fallecido, y siendo perjudicado por aquel hecho criminal, se cita á sus herederos ignorados á fin de ofrecerles el procedimiento, señalándoles para comparecer en este Juzgado diez días; apercibidos que si no lo hacen les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Durango á 30 de Enero de 1913. José María Sanz.—Ante mí, José de Arechó.

JO—1128

GIJÓN

D. Arcadio Conde y Otegui, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por

origen del que autoriza, pende juicio ejecutivo á instancia del Procurador don Enrique Albert Garrido, en nombre de D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo, casado, mayor de edad, conaquo, vecino de Madrid, contra la Compañía General de Productos Químicos de Aboño, domiciliada en esta villa, sobre pago de intereses debidos por las obligaciones hipotecarias que emitió esta Sociedad junto con el Crédito Industrial Gijonés, para lo cual se embargaron los bienes siguientes, que acordó sacar á pública subasta por tercera y última vez, sin sujeción á tipo, toda vez que en la primera, ni en la segunda subasta, a una cada con la rebaja del 25 por 100, no acudieron licitadores:

- 1.º** Un trozo de terreno segregado del coto llamado de Aboño, en la parroquia de Carrió, del Concejo de Carreño, de 15 hectáreas 41 áreas cinco centiáreas; linda: al Sur, con terreno de D. Carlos Bernaldo de Quirós y fincas de D.ª María y D.ª Rafaela Suárez, don Bernardo García Suárez, don Manuel Preñen y D. José Díaz, y por el Norte, Este y Oeste, con unos terrenos de la finca de que se segregó de don Carlos Bernaldo de Quirós; tasado en sesenta y un mil doscientas cincuenta pesetas. **61.250**
- 2.º** Y los edificios construídos en el expresado terreno, formando un sólo predio, que son:
- a)** Un edificio destinado á sala de pilas, de un solo piso, que mide 4.138 metros cuadrados, y contiene una instalación de pilas eléctricas para la obtención del carbónato de sosa y gas cloro; tasado en doscientos veintitrés mil doscientas pesetas. **223.200**
- b)** Otro edificio de un solo piso, destinado á sala de máquinas, de 2.300 metros cuadrados. Dentro de él hay dos motores de gas, sistema Ochothauser, de 300 caballos de fuerza cada uno; otros tres motores del mismo sistema, de 400 caballos de fuerza, y está en montaje otro motor como los tres últimos; acoplados á los dos primeros, hay dos dinamos de 200 kilowatts para generar energía eléctrica á 220 volts, destinados á dar fuerza motriz necesaria á todas las instalaciones y producir alumbrado de la fábrica, y acoplados á los tres motores siguientes, otros tres dinamos de 275 kilowatts, para producir energía eléctrica á 72 volts, destinados á la electrolisis, y para el servicio de los dinamos existen cinco cuadros de distribución; tasado en cuatrocientas veinticinco mil pesetas. **425.000**
- c)** Otro edificio, también de un solo piso, y destinado á sala de calderas; ocupa 425 metros cuadrados, que contiene dos calderas verticales Olimax, de 1.000 caballos cada una, con su tanque de alimentación; bombas y tubería de distribución de vapor; tasado en noventa y un mil pesetas. **91.000**

Pesetas.

61.250

223.200

425.000

91.000

Pesetas.

47.000

399.000

30.000

- d)** Otro edificio, asimismo, de un solo edificio, destinado á sala de bombas y ventiladores, que ocupa 465 metros cuadrados, y en el que se hallan instaladas una bomba para servicio de aguas y nueve para el de los gasógenos y torres, todas con sus correspondientes motores eléctricos, habiendo además tres ventiladores para gasógenos y dos para los purificadores. Tasado en cuarenta y siete mil pesetas. **47.000**
- e)** Un grupo de edificaciones destinadas á la fabricación de cloruro de cal, caustificación y concentración, almácén, laboratorio y horno de cal de un solo piso en la parte ocupada por las instalaciones para la fabricación de cloruro de cal, por el horno de cal y por el almacén, y de dos pisos, y el resto ocupado por el laboratorio y las instalaciones para la caustificación y concentración. Ocupa todo 3.500 metros cuadrados, y comprendiendo 24 cámaras para la fabricación del cloruro de cal completamente terminada y ensayada y una de repuesto, dos ventiladores para el gas cloro con sus correspondientes motores eléctricos, la tubería necesaria para la conducción de dicho gas, las instalaciones destinadas á transformar las legías carbonatas que se producen en las pilas electrolíticas para la adición de cal viva y conversión en sosa cáustica y concentrarla luego al grado preciso, y un horno para producir cal necesaria en las instalaciones indicadas, construído de material refractario y en el que entra el gas como combustible, provisto de aparatos automáticos de cargas y descargas, transportadores, apagadores y cribadores, todo accionado por motores eléctricos. La instalación de gasógenos, que es un conjunto de hornos, torres y aparatos de depurar el gas, ocupa todo 758 metros cuadrados y se compone de siete generadores de gas, sistema Mond, de torres de ácido, aire y gas, purificadores, elevador y transportadores accionados por motores eléctricos. Tasado en trescientas noventa y nueve mil pesetas. **399.000**
- f)** Un edificio destinado á obtención de sulfato de amoníaco, construído sobre una armadura de hierro y revestido de madera, ocupa 152 metros cuadrados y contiene dos evaporadores completos, otro preparado en parte, tanques, turbinas centrifugas, tubería y aparatos accesorios. Tasado en treinta mil pesetas. **30.000**
- g)** Otro edificio construído de mampostería y ladrillo en parte emplazado bajo el nivel del piso general de la fábrica y de madera en la parte que sobresale, destinado á saturar

Pesetas.

4.700

750

60

100

125.000

- doras y que ocupa 255 metros cuadrados. Tasado en cuatro mil setecientas pesetas. **4.700**
- Todos estos edificios y construcciones descritas, están aislados y separados por calles y plazas dentro del terreno ó fincas de este número, excepto los dos primeros, que se hallan adosados por uno de sus costados.
- 3.º** El derecho de servidumbre continua, perpetua de acueducto por medio de una tubería de hierro para dar paso á las aguas del río Prendes, para la fábrica de productos químicos, y cuya tubería tiene una longitud de 80 metros 70 centímetros lineales, y una toma de agua en la orilla izquierda del río Prendes en las dimensiones previamente establecidas de dos metros 50 centímetros por dos metros 90 centímetros sobre la siguiente finca propiedad de D. Bernardino González Villar y Suárez: finca á labor y pumarada, situada junto á la casa de la Llamera, en la parroquia de Carrió del Concejo de Carreño, que mide 44 áreas y cinco centiáreas; linda: al Este, otra heredad de D. Rodrigo Oienfuegos, hoy D. Carlos Bernaldo de Quirós; Sur y Oeste, con camino de Lijón, y Norte, con camino que va á la tierra de Carrió. Tasada en setecientas cincuenta pesetas. **750**
- 4.º** La servidumbre también constituida sobre la heredad labradía llamada de Galar, propiedad de D.ª Ramona del Busto y Alvarez, sita en término de Galar, parroquia de Pervera, en Carreño, de 18 áreas y 87 centiáreas, que linda: al Este, con camino; Sur, con bienes de D. José Carrió y el río, y al Norte, con bienes de capilla y del Sr. Conde de Peñalva para dar paso á las aguas del río Pervera por dicha finca en una extensión de 10 metros lineales. Tasada en ochenta pesetas. **80**
- 5.º** Y la servidumbre igualmente constituida como las anteriores, continua, perpetua y de acueducto para dar paso á las aguas del río de Pervera en una extensión de 20 metros lineales de longitud, sobre una finca á labor llamada Quadro de Galar, sita en términos de este nombre, parroquia de Pervera, en Carreño, propiedad de D. José Alvarez Rodríguez; mide nueve áreas, 43 centiáreas; y linda: al Norte, con bienes de D. José Rodríguez; Sur y Oeste, con el río de Pervera, y Este, con camino. Tasado en cien pesetas. **100**
- 6.º** Tres motores á gas sistema Ochothauser, sin terminar de montar, una turbina y un puente-grúa, eléctricos. Tasados en ciento veinticinco mil pesetas. **125.000**
- 7.º** Y un depósito de agua de 1.200 metros cúbicos de capacidad, con su tubería de entrada y salida. Tasado en die-

	Pesetas.
cinco mil doscientas pesetas.....	19.200
SUMA TOTAL.....	1.426.280

Asiende la tasación á las figuradas, un millón Cuatrocientos veintiséis mil doscientos ochenta pesetas.

Para esta tercera subasta de todos los terrenos, edificios, máquinas, accesorios y servidumbres, en providencia de hoy se señaló el día 10 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle de Cabrales, números 64 y 66, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que todo lo relacionado en este edicto lo forma un solo lote.
- 2.º Que para hacer postura se habrá de consignar previamente el 10 por 100 de 1.904.710 pesetas, que fué el tipo correspondiente para la segunda subasta.
- 3.º Que será admisible cualquiera postura que se haga.
- 4.º Que los títulos de propiedad, con los que habrán de conformarse los licitadores, se hallan de manifiesto en la Escribanía del que autoriza, para su examen.

Dado en la villa de Gijón, á 29 de Enero de 1913.—Ante mí, Tomás Guisasaola y Ovies.—V.º B.º, Arcadio Conde. X—209

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de un pantalón de pana negro, una chaqueta de paño, un reloj de níquel con cadena y dos pesetas en plata, un traje de pana, una manta bufanda, tres mudas de ropa interior, un par de calcetines un par de alpargatas y 16 pesetas en metálico, cuyos dineros y efectos fueron robados la noche del 4 al 5 del actual de la casa de mineros de la mina *La Esforza* á José Moya López y Vicente Cortés Rodríguez, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren.

Dado en La Carolina á 29 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1080

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de un sujeto desconocido, de estatura baja, de unos veintidós años, chato, cara abultada, que viste pantalón de pana, chaqueta de paño y gorra, el cual ha hurtado de un tren de mercancías de la Compañía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante una cesta de pescado.

Dado en Linares á 29 de Enero de 1913. Eduardo Fraile.—P. S. M., Pedro Beneficito. JO—1085

LLERENA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia ó Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en el día 23 del actual ha cesado por jubilación en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido D. Esteban Ruiz Lac y á los efectos que se expresan en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, he acordado la publicación del presente edicto para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra expresado Registrador por actos realiza-

dos en el ejercicio de su cargo lo formulen en el plazo de tres meses, debiendo hacer constar que los Registros en que ha prestado servicios repetido Registrador son los siguientes: Chiclana, Córdoba, Vera, Málaga, en interinidad; Alburquerque, Ribadeo, Miranda de Ebro, Torrox, Astudillo, Carrión de los Condes, Navalcarnero, Cabra, Sanlúcar de Barrameda y Llerena.

Dado en Llerena á 28 de Enero de 1913. Alejandro Paulino.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—1155

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo por robo, he acordado que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate del dinero y efectos que al final se reseñan, los cuales fueron robados en la madrugada del 27 de Septiembre de 1911 al vecino de Matcosinado Manuel Hernández Carrizosa, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Efectos.

Tres mil ochocientos sesenta y una pesetas en billetes del Banco de España de 1.000, de 500 y 100, en plata y calderilla.

Noventa y tres pañuelos de seda, blancos, negros y de colores.

Cinco sombreros.

Una mascota, cuatro cordobeses negros, fabricante Joaquín del Castillo, Sevilla.

Un reloj de bolsillo, de plata, con iniciales M. S.

Otro de señora, de plata.

Tres pañuelos de manila de talle, uno negro y dos amarillos.

Una caja de cintas de seda, de colores.

Media docena de ouchillos, de plata.

Una petaca de ubrique.

Una cartera con cédula personal.

Una carta de D. Pedro Gallardo.

Una guía de un mulo, de nombre Filomeno Grueso.

Un jamón.

Dos panes.

Cuatro quesos de oveja.

Una pistola Browning, de siete milímetros.

Una escopeta fuego central, del doce, de un cañón, con abrazaderas de plata.

Cuatro mantas, tres listadas azul y plomo y otra á cuadros café y blancas.

Dado en Llerena á 25 de Enero de 1913.

Alejandro Paulino.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. JO—1086

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el último día hábil, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en expediente de declaración de herederos, se anuncia la muerte sin testar de D. Raimunda Agustina Elizondo é Irigoyen, natural de Trucios (Vizcaya), de cincuenta y cuatro años, hija de D. Vicente y D.ª Feilpa (difuntos), viuda de D. Pedro é Irigoyen y Tuero, y vecina de esta Corte, en donde falleció el 22 de Diciembre del año último, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo D. Teodoro, D. Julián Gregorio, D. Juan Manuel, D. Saturnino, D.ª Petra, D.ª María, D. Angel y D. Luis Elizondo é Irigoyen, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para

que comparezcan en dicho Juzgado á reclamario dentro de treinta días.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—El Secretario, P. D., Eduardo Zarandíeta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—211

SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Bonito, Juez de instrucción accidental de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama al sujeto Agustín Sánchez Fraile, cuyo paradero se ignora y que resultó accidentalmente en el parador de San José de la Serna, distrito municipal de Santa Marta, en este partido judicial, para que dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción de éste en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado al objeto de requerirle para que manifieste si se opone ó no como perjudicado á la concesión de la gracia solicitada por el penado José Rodríguez García, ó sea el indulto de la pena que le falta para cumplir de la condena que le fué impuesta en causa que se siguió contra el mismo en este Juzgado por el delito de expedición de billetes falsos del Banco de España; bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, lo parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Salamanca á 29 de Enero de 1913.—Andrés Sánchez.—P. M. de S. S.ª, Gregorio García. JO—1085

Jurisdicción de Guerra

BARCELONA

Por el presente es cita y emplaza, en el término de quince días y en la residencia oficial de este Juzgado, calle de Lauria, número 36, segundo, á todos los que deseen declarar en favor ó en contra en el expediente que instruyo para la concesión de la cruz de Beneficencia al vecino de Santa Cruz de Olorde (Barcelona) D. Ramón Farrós Serra, el cual arriesgó su vida por salvar la de su hermano Juan Farrós, que pereció por las quemaduras que sufrió durante la extinción de un incendio que se declaró el 23 de Agosto último en el bosque de aquel término conocido por Bosque Abadal.

Barcelona, 24 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JO—129

Jurisdicción de Marina

MADRID

D. Antonio Iravedra 6 Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye con motivo de haber salvado el 2 de Junio último, en el estanque del Retiro de esta Corte, dos mujeres y un niño el Sargento de la Compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina Manuel Díez Gómez, por el fuere acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, se concede un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, para que durante este tiempo se presenten á declarar á todos los que tengan y deseen hacer alguna reclamación en pro ó en contra de la exactitud de los hechos que se persiguen, podrán hacerlo en este Juzgado, sito en el Ministerio de Marina, todas las días laborables, de diez á trece.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—Antonio Iravedra.—P. S. M., R. Zalabardo. JM—133